Edición de la noche

AÑO XXXIV-NÚM. 10.105

BURGOS

Viernes 28 julio de 1933

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración { Teléfono, número 1-5-2
Calle de Santander, 10 y 12 -- Apartado, núm. 65

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:
En la capital: 2 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: { Trimestre . . 8 pesetas / Semestre . . 14 » / Año . . . . 24 »
Extranjero: Precios convencionales

CRONICA DE MADRID

CON QUÓRUM Y SIN QUÓRUM

Si el señor Lerroux guardase a sus amigos alguna sorpresa, la que les ha proporcionado sumando sus votos a los de la mayoría es como para que renuncien a seguir a hombre tan voluble e inconsecuente.

Recordemos los días de la obstrucción y comparemos las acometidas de los radicales con el auxilio que ayer prestaron al Gobierno. Lo que parece claro es que don Alejandro tiene un miedo terrible a encargarse del Poder. Mientras no nos dé otra explicación pensaremos que se considera impotente para gobernar o que prefiere que el actual Gobierno cuando se vaya quede inutilizado para nunca más volver a ser nada.

El partido radical, conglomerado de caciques de todas las épocas, debiera jubilar a su jefe, nombrándole presidente honorario del partido, pero prohibiéndole terminantemente que se ocupase de política; de lo contrario no se sacudirán el cenizo, no llegando nunca a ocupar los rimbombantes cargos que se les ofrecen como promesas tentadoras.

Año y medio lleva el señor Lerroux diciendo que los socialistas, por el bien del país, deben replegarse a la oposición, y cuando ha estado en sus manos el que se marchen, les echa un cable salvador. Como para aconsejarle a don Alejandro que se dedique al circo.

El señor Azaña ha sustentado siempre que mientras tuviera mayoría en el Parlamento gobernaría. Ya se ha demostrado lo contrario, le han abandonado sin ninguna clase de consideraciones las mesnadas que le seguían incondicionalmente. La tragedia del presidente del Consejo es terrible; le dejan sólo los que él ha encumbrado. Sin él, muchos personajillos seguirían ignorados, desconocidos; el pueblo con ello no hubiera perdido nada.

¿A qué argumentos se acogerá ahora el señor Azaña para justificar su permanencia en el Poder? Además personalmente ha sufrido una derrota, un tremendo desaire por parte de los diputados de la mayoría. El presidente del Consejo se ha dedicado a redactar cartas de su puño y letra, rogando a los diputados no faltasen, y apuntándoles que una de las leyes pendientes de votación era, nada menos, que un crédito de 28 millones para sustituir la enseñanza religiosa. ¡Pues ni por esas.

Por lo visto, al presidente del Consejo eso de sustituir la enseñanza religiosa es cosa que le trae preocupadísimo; es fácil comprender su interés; gravita sobre él la responsabilidad de los miles de niños que se van a quedar sin escuelas tan pronto se cierren los colegios de religiosos.

Hoy ya nos causa compasión el señor Azaña, da lástima verle tan afligidito a las carteras y pensar que tendrá que dejarlas porque sus antiguos amigos no le hacen caso siquiera.

Hoy vemos al presidente del Consejo apenado por la misma amargura que agueja a las mujeres hermosas que durante la juventud no han hecho otra cosa que coquetear con sus admiradores; la vejez las subleva enseñándoles que hay algo más que frivolidad y tontería. El señor Azaña sigue coqueteando con el Poder; pero ya observa que se acerca el ocaso de su grandeza, que con quórum y sin quórum no tiene remedio su mal.

Se empeña en sobrevivirse; si por él fuera no abandonaría nunca el ministerio de la Guerra; los soldados, los cañones, los generalitos, son la mitad de su vida. Que aprendan los que aspiran a sucederle; el gobernar tiene también horas difíciles, las de la salida del ministerio. Se hacen tantas ilusiones que luego no se hacen a ocupar los ellos tienen que pasar a ser como unos ciudadanos cualesquiera. Sin embargo así es.

EMIGDIO MOLINA.

Excursiones a los Pinares de la Sierra y Soria

Con objeto de facilitar las excursiones a los Pinares de la Sierra y a Soria, la Compañía Santander-Mediterráneo, ha establecido billetes MUY ECONOMICOS, de ida y vuelta de las tres clases, que expenderá la estación de Burgos todos los domingos y días festivos, comprendidos desde el 15 de julio al 15 de septiembre próximo, valederos para regresar el mismo día, utilizando todos los trenes de viajeros que circulen en su línea.

Con los horarios de trenes actuales, pueden disfrutar los viajeros unas horas deliciosas, gozando,, bien de los aires puros y frescos de los Pinares de San Leonardo, Navaleno, Pinar Grande, etc., o ya visitando las riquezas arquitectónicas que encierra la ciudad de Soria, como son la inmortal Numancia, Colegiata de San Pedro, San Juan del Duero, Santo Domingo, San Juan de Rabanera, San Saturio, Museo Numantino y otras bellezas interesantes.

Salida de Burgos, a las 7 h. 35'.

Regreso a Burgos, a las 21 h. 55'.

ENRIQUE CANO PEREDA
CIRUJANO-CALLISTA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc.
Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

CICLISMO

El arbitrismo del peso o la clase de Trueba

Por JULIO CUETO.

(Colaboraciones Noti-Sport)

No es cierto que el peso, el poco peso, favorezca a Vicente Trueba en las escaladas. Semejante arbitrariedad ha sido lanzada por los «pseudos» técnicos franceses con un descaro que ya no nos sorprende. El caso es restar mérito, como siempre, a las cosas de España.

El comentario que va a seguir sorprenderá a más de cuatro y desengañará a muchísimos aficionados al pedal que hoy creen a pies juntillas que en llegando a la cuesta el ciclo de Trueba sube más deprisa que el de los demás «routiers», nada más que porque el jinete pesa menos que los otros. Y no es así. Se encuentra Trueba con sus 59 kilos ante una pendiente cualquiera en las mismas condiciones físicas que Archambaud que pesa 64 kilos; o que Martano, que pesa 76; o que Speicher, que pesa 74; o que Guerra, que pesa 77. Hasta se puede decir que el mayor peso de estos lejos de «handicaparles», les da cierto margen de ventaja sobre Trueba. Desde luego y con toda seguridad es una ventaja a lo largo de «La Vuelta».

—:o:—

Salvo aquellos deportes o ejercicios en que la habilidad ocupa el primer plano, el músculo cuidado y educado, preparado, preparado para la especialidad a que deba emplearse, está directamente relacionado con el peso del atleta. La ligereza triunfa sobre el peso en deportes como el tenis, la natación, y, como veremos, en luchas y «boxes».

Recordemos aquellos espectaculares torneos de greco-romana bastante anteriores a la guerra europea en que los Paul Pons, Raul de Rouen, Peterson, hombres relativamente ligeros, triunfaban con facilidad de verdaderas moles humanas con diferencias de peso superiores a 30 kilos. Aquí el músculo hallaba compensación en el exceso de grasa del contrario, si bien rindiendo el músculo mayor esfuerzo.

También recordamos aquellas espeluznantes exhibiciones de lucha japonesa, «Ji-jiut-su-», que se sostuvieron no poco tiempo en el teatro Apolo de Barcelona (en el Paralelo), de las que era principal protagonista el diminuto japonés Rakú, que solo pesaba 50 kilos. Sus contrarios eran siempre fornidos descargadores del muelle que pretendían ganarse las cien pesetas de premio que se ofrecían al que venciera a Rakú. Yo recuerdo que los pesos de estos nunca fueron inferiores a 90 kilos, y los hubo hasta de 110. ¡Más del doble que Rakú! Y ninguno le venció. Cierto que allí no triunfaba ni el músculo ni la ligereza. Era la habilidad, la picardía, la astucia y la impiedad del japonés lo que conseguía la victoria sobre la fuerza bruta, la ignorancia, la ingenuidad y la nobleza. Porque el contrario de Rakú creía de buena fe, con aquella buena fe del payés catalán, que con solo echársele encima le vendería. Y a ello iban confiados, con la sonrisa en los labios, como niño que juega con su propio padre... Y se encontraba de pronto y sin saber cómo tendido en el suelo y presa toda su humanidad de horribles dolores que le arrancaba a gritos la señal de abandono, de vencido... Recuerdo casos en que el contrario era atenazado y volteado por Rakú dejándole exánime en el tablado sin haber proferido la más leve queja; y con fracturas, y lesiones de consideración... Hasta tal punto que el espectáculo fué prohibido por el gobernador de turno.

Por ese tiempo también empezaba a extenderse en Francia el boxeo y se organizaban veladas sin mediación de los organismos federativos las más de las veces. Y era de ver la expectación que producía un peso «gallo» ante un «welter». El «gallo» pertenecía al grupo que efectuaba la «tournée» y el «welter» era un conocido «amateur» de la localidad que había aceptado el reto. Lo corriente era que el «amateur» quedaba k. o. en un par de «rounds». Y si el respetable protestaba—que era casi siempre—el vencedor «retaba»—así como lo digo—, retaba a cualquier espectador que tuviera el gusto de cambiar unas puñadas con él. Se presentaba en el escenario (no había «ring») una especie de vagón mercancías con ánimo de vengar al yacente paisano. Se le calzaban los guantes... y se lanzaba sobre aquella pavesa con ánimo depulverizarle. Pero las cosas no salían a gusto del audaz esgrimidor de puños enfundados que quedaba completamente marcado en el primer asalto con solo las tintas, brincos y danzas de su enemigo. Y, o acababa por abandonar, desistiendo en su pretensión de «cazar» a su contrario y arrostrando el abucheo del «irrespetuoso» respetable, o caía como herido por el rayo con tan solo un al parecer débil golpe hábilmente aplicado a la punta del mentón...

En estos casos,—aunque poco serios si se quiere—la ligereza acompañada de una superior técnica tiene indudable ventaja sobre el mayor peso. Pero en ciclismo no.

—:o:—

En ciclismo no hay ventaja que valga. Recomiendo a los aficionados que me crean y que lo ensayen. En ciclismo no hay más que músculo educado y distribuido según la especialidad que se practique. Los mentores—«menagers»—, profesores, consejeros y demás «gente» que pulula en redor de los ases, son casi siempre ignorantes vividores. Todavía no se ha dado el caso de que un «menager» haya «hecho» un campeón en ciclismo. Los Petit Breton, Lapize, Faber, Thys, Lambot, Bottechia, Trueba, se han hecho ellos solos. Ellos se reconocieron; ellos se estudiaron y ellos supieron mejor que nadie de sus condiciones y de sus medios. Esto es, el músculo educado y distribuido. El músculo aplicado en proporción al peso de cada atleta. Y para pruebas de la envergadura de La Vuelta a Francia, sobre el músculo, una cabeza equilibrada y un corazón animoso, son factores decisivos.

Necesitaría mucha más extensión que la que permite un artículo de prensa diaria para exponer esta teoría, que es la de nuestro gran campeón Vicente Trueba, y a él me remito. Pero con la brevedad posible diré algo, que por otra parte ya está comprobado por vosotros, lectores.

Speicher, Martano, Archambaud y Guerra nos sirven de paralelo con Trueba, en cuanto a juventud, preparación, cantidad y calidad de músculo proporcionada al peso. La cabeza y el corazón perfectamente normales en todos. ¿Dónde pues está la diferencia si el peso no influye? Notamos todos que en llano Speicher y Archambaud han aparecido (yo no lo creo) un tanto superiores a Trueba. ¿A qué se debe? Notamos todos que Martano y Trueba—sobre todo éste—demuestran su superioridad en las cuestas. ¿A qué se debe? Pues muy sencillo: Archambaud y Speicher se han hecho en el llano y Trueba y Martano se han hecho en la cuesta... ¡Ah!

Pues sí. Os aclararé. Speicher y Archambaud, en el llano, han aprendido a pedalear a fondo; o sea el esfuerzo todo de la pierna y por tanto del músculo, hacia abajo. La pierna contraria no solo no ayuda a esta clase de corredores, sino que se hace subir con detrimento de la que baja. Al mismo tiempo, cuando quiere embalar, el corredor de llano tira del manillar con fuerza, con lo que produce una mayor presión sobre la rueda motriz que es la trasera. Y esta técnica lleva da a la cuesta es fatal para el músculo...

En cambio Trueba y Martano, que han «aprendido» a pedalear en la cuesta—¡y qué cuestas!—sin apercibirse tal vez adquirieron el «ritmo» que hoy practican con pleno conocimiento de causa y efectos. En vez de pedalear a fondo utilizan las dos piernas al unísono; se tira del «calapié»; se pedalea en redondo, sin sacudidas, aun en los casos de subir en «bailarina». Y no se tira del manillar ni poco ni mucho, sino que, por el contrario, se apoya uno en él para «distribuir» así su peso por igual en ambas ruedas. Esto es importantísimo en las cuestas, pues que de cargar mayor peso en la rueda trasera la ascensión será más penosa, más agotadora para el músculo. Y aquí viene el «handicap» del peso.

El ingeniero constructor de la bicicleta de hoy la ha calculado para el llano, o sea tomando por base la horizontal. Por tanto queda al cuidado del corredor «distribuir» su peso—que ignoraba el ingeniero—por igual en la máquina que utilice y con arreglo a la pendiente que tenga que escalar. Luego la costumbre del corredor hecho en el llano le será perniciosa en la cuesta sin que el peso tenga nada que ver en ello. Agotará el músculo por su mal empleo y nada más.

El éxito de Trueba en las cuestas, pues, no se debe en manera alguna a su escaso peso, sino que radica en principios fundamentales por él estudiados. Se trata sencillamente de especialidad que llamaremos «ritmo». Si algo debe Trueba a su menor peso es precisamente todo lo contrario que ventaja, pues que se ve obligado a pedalear en las bajadas, aunque sea suavemente, en vez de aprovecharse de la rueda libre como los más pesados que él. Y esta fatiga muscular continuada es la que le resta facultades en el momento del «sprint», que no el esfuerzo de la subida.

Por eso digo antes que yo no creo superiores en el llano a Speicher ni a Archambaud, y ahora añado que a ninguno de los que tomaron este año la salida para La Vuelta. Nuestro gigantuco vale tanto como cualquiera de ellos... Con la mitad de los cuidados y ayuda que se ha prodigado a los Speicher, Martano, Archambaud y Guerra, ¿dónde estaría nuestro Trueba?

París, julio de 1933.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Santiago Rodríguez
ABOGADO-PROCURADOR
Santander, 18, 2.º-Teléfono, 601 X
Horas: De 9 a 11 y de 4 a 7

MEDICO-DENTISTA
I. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

DATOS PARA LA HISTORIA

¿Dónde va el dinero del pueblo español?

Nuestros lectores conocen la noticia de la orden dada de no adquirir prendas de vestuario para los soldados, sino lavar, desinfectar y recoser la que se halla retirada en los cuarteles, por lo usada y resobada y hacerla poner a los nuevos soldados.

¡Pobre patria nuestra! ¿Cuando llegó España a menos? ¿Que se habrá dicho en el extranjero sobre esta orden?

Nunca en nuestra patria se llegó a tamaña vergüenza, porque o se sostiene con decoro el Ejército o se le disuelve.

Ha sido necesario el advenimiento del régimen republicano-socialista para llegar a tan vergonzoso extremo.

¿Dónde está el amor al pueblo de los republicanos y socialistas? ¿Como puede amarse al pueblo y tratarle con esa falta de respeto y de consideración y con sobra de desprecio y abuso?

Y ¿qué se ha hecho, dónde está el caudal del pueblo español, sacrificadísimo por esta República, que ha elevado en un doble el presupuesto nacional?

El pueblo español trabaja, suda, no come, no ahorra, no tiene una peseta, ni de dónde sacarla, tiene que pagar a la República más del doble que pagaba durante el régimen anterior; y no obstante, no hay ni para comprar ropas a los soldados?

¿Dónde se va el dinero del pueblo español?

Tiro de Pichón

Inusitada animación existe para asistir al festival del próximo domingo; no se habla de otra cosa en todo Burgos. De los tiradores para que hablar. Todos se preparan con entusiasmo a disputarse los primeros premios y los montones de pesetas que se van a regalar.

Han aparecido fijadas en diversas partes de la ciudad unas alocuciones invitando al público a poner de manifiesto sus reconocidos sentimientos de caridad. Estas dicen así:

«Burgaleses: Esperamos de vuestra hidalguía de criterio, que es un fiel reflejo de vuestra nobleza, que no regatearéis con vuestro concurso el aplauso que os pedimos para el benéfico festival del domingo, porque en un pueblo de vuestra recia psicología, esto tendrá el valor de una apoteosis.

Los hogares a donde acudáis con vuestro óbolo, bendecirán a cuantos han laborado para su bienestar.

No escatiméis nada para probar que Burgos es un pueblo culto, generoso y caritativo, acudiendo todos a la deliciosa posesión del Parral el domingo.»

Proseguimos la lista de los regalos recibidos:

Excmo. Sr. General de la Sexta División, lindo estuche de escribanía.

Regimiento de Artillería, 11 ligero, estupendo estuche con juego de pitillera y cartera de cuero.

Salón de Recreo, magnífico reloj de sobremesa en precioso estuche.

Hijos de Pío Fernández, bello tintero de plata.

Don Manuel Munguía, dos sombreros de paja.

Se ruega a cuantas entidades o particulares deseen hacer regalos se sirvan entregarlos lo antes posible, con el fin de hacer el reparto de categorías y publicar las listas en que han de ser disputados.

UN ENTUSIASTA.

Notas municipales

PESCADO INUTILIZADO.

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados en la mañana de hoy 200 kl. los de sardinas, 50 de abadejo y 20 de congrio.

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas cada uno, dos transeuntes por implorar la caridad pública e insolentarse con las personas que no les socorrían; con 25, una revendedora por expender huevos en el interior del Mercado de Abastos, en lugar distinto al que tienen designado para la reventa y haber promovido escándalo y con 5, cada uno, dos muchachos, por introducir piedras en la cerraja de un garage.

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

Tres discursos de otros tantos revolucionarios

Antes, en cualquier discurso de los revolucionarios, había meollo, aunque abundara el error; pero han decaído tanto los hombres, que, en los revolucionarios actuales, no se ve ápice de sustancia en cuanto dicen.

Los revolucionarios de antaño proporcionaban materia apta para la polémica; así el error fuera su contenido; pero los revolucionarios presentes ni materia polémica nos prestan.

EL PRIMERO DE LOS TRES

¿Qué ha dicho Maura, en cuanto habló últimamente? ¿Qué el veterinario leonés Gordón Ordáx? Y ¿qué el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero?

Don Miguel Maura, usufructuario de la Monarquía, cantor en los últimos años de la Dictadura, de don Alfonso de Borbón; y, despechado después, republicano furibundo, por su falta absoluta de preparación, no puede proporcionar materia de principios doctrinales, ni aun repletos de errores. Hombre de hechos, hombre tornadizo, lo mismo defiende la Monarquía de los partidos pasados, liberales y parlamentarios, con personalismo que le puso en evidencia, que, por razones ESPECIALES, y por venganza, ambición y vanidad, se entrega a la revolución, que ve imposible arder, a cien metros del Ministerio de la Gobernación, a los Conventos, Casas de santidad, de beneficencia y de virtud, Colegios de cultura, ciencia, arte y progreso, e Iglesias, que decreta la persecución, detención y expulsión, como si fuera un foragido, del eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Primado, no obstante su autoridad sagrada, por tantos conceptos; como, andando el tiempo, se proclama católico como el que más y se hace ungir cabeza o brazo derecho del catolicismo español; como persigue, siendo ministro de la Gobernación, a los católicos, a los Obispos, a los periódicos católicos, a los religiosos, dejando indefensos a los Conventos; como redacta el artículo 26 de la Constitución; como pretende acabar con las Congregaciones religiosas; y, cuando observa que por el lado de la izquierda no puede conseguir partidarios con que formar un partido, sin dejar de adular y complacer a las izquierdas, pide atrevida y osadamente patrocinio a las derechas.

No queremos hacer agravio a una sola persona de las derechas, suponiéndola capaz de escuchar al señor Maura. Para ello fuera menester comenzar por perder el buen sentido, el juicio y aun el instinto de la propia conservación.

El llamado discurso del señor Maura, carente, en absoluto, de doctrina, se redujo a poner alrededor, como digan dueñas, a Gobierno, socialistas y a todos los demás que disponen del Poder y de los oficios públicos, que es lo que codicia poseer el señor Maura.

Habló del estado anárquico de España y de la desolación de nuestra Hacienda.

¿Quién tiene la culpa de todo esto? El señor Maura como todos los causantes de la revolución, que a ella fueron y en ella se sostienen por no poder, por no querer dominar sus desatados apetitos: ira, venganza, codicia, soberbia, vanidad, etc.

Y no es justo, ni legítimo, ni puede aceptarse, ni nos resignaremos, a que de las masas populares, mediante engaños, se use para satisfacción de pasiones semejantes; para vivir bien, subir, lucir y medrar.

S. CARRASCO.

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Peregrinación tradicionalista a Roma

ITINERARIO A.

1 septiembre.—Salida de Hendaya a las 15,30.—Cesta para cenar.

2. Llegada a Narbonne a las 2,45. Llegada a Marsella a las 9. Desayuno en el restaurant de la estación y cesta para el almuerzo.

Salida de Marsella a las 9,30. Llegada a Vintimille, a las 15. Salida de Vintimille, a las 15,30. Llegada a Génova, a las 19. Traslado a los hoteles cena y alojamiento.

3. Salida de Génova a las ocho. Desayuno y traslado a la estación. Cesta para el almuerzo. Llegada a Viarregio, a las 11. Salida de Viarregio a las 13. Llegada a Roma a las 19. Traslado a los hoteles. Cena y alojamiento. Pensión completa.

4, 5, 6, 7 y 8. Estancia en Roma. Un día de excursión en autocar visitando las Basílicas.

8. Audiencia Papal.

9. Salida de Roma a las 7. Desayuno, traslado a la estación, cesta para el almuerzo. Llegada a Génova, a las 17. Salida de Génova a las 17,30. Cesta para la cena. Llegada a Veintimille, a las 21. Salida de Veintimille, a las 21,30. Llegada a Niza, a las 22. Trsalado a los hoteles. Alojamiento.

10. Desayuno en Niza y excursión en autocar a Monte Carlo. Salida de Niza, a las 13,15. Almuerzo. Cesta para la cena traslado a la estación. Llegada a Marsella a las 19. Salida de Marsella, a las 19,43. Llegada a Narbonne, a la 1,15.

11. Llegada a Hendaya a las 12,43.

Precios: I pesetas 875. (Tren I clase hoteles lujo). II pesetas 650. (Tren II clase hoteles primera) Especial, pesetas 415. (Tren III clase hoteles segunda).

Los precios cotizados incluyen: Billetes de FF CC comidas en ruta, estancia en los hoteles excursiones indicadas y toda clase de propinas en los hoteles y restaurantes de estaciones.

Las inscripciones se cerrarán el día 15 de agosto.

Para inscripciones: La Hermandad Alavesa, General Alava, 5. Vitoria y Redacción de «El Pensamiento Alavés».

ITINERARIO B (8 días).

Tren directo a Roma.

Salida el 3 de septiembre.

3 de septiembre. Salida de Barcelona, a las nueve Salida de Hendaya a las siete. Almuerzo, comida en ruta.

4. Desayuno, almuerzo y comida en ruta.

Llegada a Roma, a las 23,35.

5 al 7. Estancia en Roma. Pensión completa. Un día de excursión en autocar, visitando las Basílicas.

8. Audiencia papal.

Desayuno, almuerzo y comida.

Salida de Roma, a las 20.

9. Desayuno, almuerzo y comida en ruta.

10. Desayuno en ruta.

Llegada a Barcelona, a 11.

Llegada a Hendaya, a las 13.

Clase única, pesetas 275 desde Barcelona.

Clase única, pesetas 315 desde Hendaya.

Este precio incluye: Billetes de FF CC en tercera clase, estancia en Roma comidas en ruta, excursiones indicadas en el itinerario, propinas en las hoteles y en fondas de estación.

(Las horas indicadas en el siguiente itinerario pueden sufrir alguna pequeña modificación).

Los que deseen inscribirse deberán remitir cuatro fotografías personales (en busto) de 4 por 6.

—:o:—

DELEGACIONES EN ESPAÑA:

Madrid, Secretariado Tradicionalista, marqués de Cubas 21; Barcelona, Círculo Tradicionalista, Paseo de Gracia 17, pral.; Valencia, Secretariado Tradicionalista, Isabel la Católica, 7; Sevilla, Secretariado Tradicionalista, Barcelona 5; Pamplona, «El Pensamiento Navarro». Estafeta, 28; Vitoria, Redacción del «Pensamiento Alavés», Dato 41; Zaragoza, Círculo Tradicionalista, Espoz y Mina 4; Granada, Círculo Tradicionalista, Elvira 78; Córdoba, Círculo Tradicionalista, Gondomar 9 y 11; Málaga, José María Hinojosa, Ríos Rosas, 11; Almería, Juan Baquerri, Eduardo Pérez 12; Huelva, Círculo Tradicionalista; Logroño, Círculo Tradicionalista, Sagasta, 13; Tarragona, Círculo Tradicionalista, Caballeros, 3, bis; Orense, Círculo Jaimista, Paz 27; Baleares, Círculo tradicionalista, San Jaime, 21; Palma; Lérida, Círculo Tradicionalista, 6 pral.; Gerona, Centro Tradicionalista, Llebre 1 y 3; Huesca, Círculo Tradicionalista, Plaza Catedral; Murcia, Gregorio Martínez, Santa Teresa, 24.

—:o:—

Muy en breve quedarán establecidas las delegaciones en las restantes capitales de España.

Ateneo de Burgos

EXCURSIÓN A SANTANDER

Como se tiene anunciado, se hará el domingo 6 de Agosto.

Precio del billete del coche, ida y vuelta, doce pesetas.

Las inscripciones en el Ateneo desde el lunes 31 al jueves día 3, de seis a ocho de la noche.

Excursiones por el Norte

Temporada de verano

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Salida de Burgos: diez de la mañana. Centro de información: «Casa Diez», Moneda, 18. La excursión irá acompañada de una persona para explicar todos cuantos sitios se visite.

Ecos de la vida local

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve a once de la noche, en el paseo del Espolón la banda del regimiento número 30.

1.º «Agüero», pasodoble, Franco.
2.º «La boda de Luis Alonso», intermedio, Giménez.
3.º «Los claveles», selección, Serrano.
4.º «Bohemios», intermedio, Vives.
5.º «De Huelva», fandanguillo, Romero.

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.--Sanz Pastor, 4

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Se determina el alcance que ha de tener la aplicación de la ley de 15 de Septiembre de 1932, sobre provisión de plazas, resolución de expedientes y pago de haberes a los médicos titulares iuspectores de Sanidad.

Circular disponiendo las dietas que han de percibir los miembros de los Tribunales que se constituyen para la selección de aspirantes a las plazas citadas.

Dirección General de Sanidad.—Circular recordando la inexcusable obligación de atenerse a lo dispuesto referente a la venta al público de especialidades farmacéuticas, a los almacenistas de drogas y drogueros minoristas.

Diputación Provincial.—Expediente incoado en solicitud de perdón, por pérdida de cosecha, a consecuencia de pedrisco, del pago de la contribución territorial, por el Ayuntamiento de Santa María de Ananúñez.

Comisión Gestora.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión ordinaria del día 4 del actual.

Delegación de Hacienda.—Circular señalando los días de pago de la mensualidad actual en Tesorería de Hacienda.

Anuncios oficiales y particulares.

Pureza absoluta y Calidad insuperable son las características de los
Cafés "PANI"
PRUÉBELOS

Regimiento de Artillería Ligera núm. 11

Necesitando adquirir este Cuerpo 25.000 kilogramos de leña seca, se anuncia a concurso para los que desean presentar su proposición en pliego, hasta las doce horas del día 1 del próximo mes de Agosto, sujetándose al pliego de condiciones que se halla expuesto en las oficinas del mismo.

El Comandante Mayor, Luis de Conde

†

Las misas que se celebren mañana sábado 29, en la capilla de la Divina Pastora, a las ocho, nueve, diez, once y doce; en el altar de la Virgen del Carmen, en el convento de PP. Carmelitas a las siete, siete y media y ocho y media; en Santander en la iglesia de la Anunciación las que se digan en el altar de la Virgen del Carmen serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

Don Baldomero Quintanilla del Alamo

que falleció el 29 de Julio de 1932

(D. E. P.)

SU VIUDA E HIJOS

Agradecerán a sus amistades asistan a alguna de dichas misas.

Burgos, 28 julio 1933

Notas demográficas

Según datos facilitados por la Jefatura provincial de Estadística el movimiento de población, en la provincia y en la capital, durante el mes de junio, fué el siguiente:

EN LA PROVINCIA.

Nacimientos, 868; defunciones, 407; matrimonios, 220; abortos, 36.

Natalidad por mil habitantes, 2,42, mortalidad, 1,12; nupcialidad, 0,61; mortinatalidad, 0, 10.

Población de la provincia, 359.073

De los nacidos fueron: varones, 431; hembras, 437; nacidos muertos, 20; muertos al nacer, 9; muertos antes de las veinticuatro horas, 17.

De los fallecidos fueron: varones, 213; hembras, 194; menores de un año, 85; menores de cinco años, 128; de cinco y más años, 279. En establecimientos benéficos, de cinco y más años, 32.

EN LA CAPITAL.

Nacimientos, 85; defunciones, 53; matrimonios, 22; abortos, 4.

Natalidad por mil habitantes, 2,08; mortalidad, 1,30; nupcialidad, 0,54; mortinatalidad, 0,10.

Población de la capital, 40.800.

De los nacidos fueron: varones, 44; hembras, 41; nacidos muertos, 4.

De los fallecidos fueron: varones, 30; hembras, 23; menores de un año, 7; menores de cinco años, 8; de cinco y más años, 45; en establecimientos de Beneficencia, de cinco y más años, 28.

Las causas que dieron mayor contingente de mortalidad fueron: tuberculosis, del aparato respiratorio, 26 en la provincia y 3 en la capital; cáncer y otros tumores malignos, 26 y

De los nacidos fueron: varones, pectivamente; hemorragia cerebral, embolia o trombosis cerebral, 23 y 3; enfermedades del corazón, 48 y 7; bronquitis, 14 y 1; neumonía, 30 y 3; diarrea y enteritis, 50 y 2; nefritis, 19 y 1; senilidad, 30 y 3; muerte violenta o casual, 11 y 4.

CASA JACINTO
PLAZA MAYOR, NÚM. 29
Por fin de temporada y cesación de negocio, liquidamos toda la Sedería y algodones y precios sin competecia

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

El Consejo de Gobierno de esta institución, ha acordado proveer, mediante concurso-oposición, una plaza de auxiliar para las oficinas de la misma, dotada con dos mil quinientas pesetas anuales.

Los aspirantes justificarán debidamente, haber cumplido sus obligaciones militares, pudiendo acompañar, a las instancias, documentos acreditativos de sus conocimientos en la materia propia del expresado cargo.

Las instancias, que serán dirigidas al señor presidente del Consejo de Gobierno, se admitirán, en esta Caja de Ahorros, hasta las doce horas del día 31 de los corrientes.

El Consejo, teniendo en cuenta las condiciones y méritos de los concursantes, les someterá a prueba de aptitud consistentes en ejercicios adecuados al desempeño de los trabajos de referidas oficinas.

Burgos 22 de Julio de 1933.—El Director Gerente, Ricardo D. Oyuelos.

Asociación Gremial Mercantil e Industrial de Burgos

Ruega a los señores comerciantes e industriales que hayan recibido el boletín de adhesión provisional para la constitución de una MUTUA de SEGUROS MERCANTIL E INDUSTRIAL, tengan la bondad de enviarlo—con los datos solicitados—al Sr. Presidente de la Patronal (Plaza Mayor, 61, 3.º), para proceder a ultimar los datos necesarios al objeto de crear dicha MUTUALIDAD en vista de las muchas adhesiones recibidas.

GOLPES, CONTUSIONES, DOLORES, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

Jurados Mixtos de Trabajo

PRIMERA AGRUPACION

Sentencias:

En el juicio celebrado ante el Jurado Mixto del Trabajo Rural instado por don Evaristo Rey y nueve más, domiciliados en Oquillas, de esta provincia, contra don Ramón Ferris, domiciliado en Madrid, por reclamación de diferencia de jornales y horas extraordinarias, se ha dictado sentencia, condenando al demandado a satisfacer a cada uno de los demandantes la cantidad de 59,50 pesetas por diferencia del jornal percibido y el mínimo legal, y además 347,32 pesetas importe de las horas extraordinarias trabajadas por cada demandante al servicio del demandado.

—En el juicio celebrado ante el mismo Jurado Mixto a instancia de don Emiliano González y tres más, vecinos de Gumiel de Izán, contra el mismo demandado, en reclamación por horas extraordinarias se ha dictado sentencia, condenando al demandado a satisfacer a cada uno de los demandantes la cantidad de 347,32 pesetas importe de las horas extraordinarias trabajadas y no satisfechas.

Excursión a Santo Domingo de Silos

Habiendo quedado cubiertas las plazas para la excursión a Silos, organizada por las Juventudes de San Gil, ponen en conocimiento de los señores excursionistas que en el Monasterio y en el altar del Santo se celebrará una misa rezada.

También se advierte que se saldrá a las siete en punto de la mañana de la Plaza de Prim.

Jurado Mixto de Banca y Oficinas

La «Gaceta» publica una disposición nombrando vocales patronos y obreros del Jurado mixto de Banca y Oficinas a los siguientes señores:

Patronos.—Don Pascual Eguiagaray, don José Antonio Plaza, don Leopoldo Escudero y don Joaquín Tijnao.

Obreros.—Don Leoncio Quintanilla, don Félix Sobrino, don Manuel Ausín y don Gonzalo Albarellos.

Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia

Conforme a Reglamento se celebrará Junta General el próximo sábado, día 29, a las 8 de la noche, en los locales de la Cámara de Comercio, San Carlos, número 1, 1.º.

Orden del día.

Exámen de cuentas.

Nombramiento de cargos vacantes.

Proposiciones que se presenten.

LA DIRECTIVA.

Escuelas y Maestros

ASCENSOS.

Por corrida de escalas ascienden los siguientes maestros y maestras de primer escalafón.

Maestros.—A 8.000 pesetas hasta el número 394, señor Muñoz. A 7.000, hasta 972, señor Rodríguez. A 6.000, hasta el 1856, señor García. A 5.000, hasta el 3171, señor Cogolludo. A 4.000, hasta el 97 de la lista única de 1928, señor Castro.

Maestras.—A 8.000, hasta el 402, señora Benítez. A 7.000 hasta el 913, señora Echenique. A 6.000 hasta el 1826, señora Díaz. A 5.000, hasta el 3147, señora Lillo. A 4.000, hasta el número 75 de la lista única de 1928 señora Martín.

LOS CURSILLOS

Se ruega a los aspirantes a los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional cuyos resguardos de inscripción tengan la numeración que a continuación se expresa, se personen con urgencia en la Sección administrativa de 1.ª enseñanza, durante las horas de oficina.

Resguardos números, 14, 15, 16, 20, 37, 49, 62, 74, 77, 79, 84, 86 88 102; 113, 115, 119, 125, 130, 145, 146, 148; 152, 159, 190, 191, 194, 206, 210, 218; 220, 221, 225, 229, 234, 244, 254, 256; 267, 271, 275, 276, 279, 285, 293, 294; 300, 318, 333, 336, 343, 344, 347, 349; 361, 363, 370, 384, 386, 387, 396, 399; 400 y 412.

Pastor maniatado por unos atracadores

Unos vecinos de la fábrica de sedas que se dirigían a mediodía por leña, se encontraron en una hondonada junto a la vía, a unos doscientos metros de la fábrica, en dirección a Quintanilleja, y en el sitio denominado Arroyal a un pastor llamado Román Casado Moral, de 38 años, que habita en San Zoles, atado fuertemente con una cuerda, pies manos y dada la cuerda dos vueltas al rededor del cuello. El pastor tenía perdido el conocimiento.

Los leñadores silbaron a otro pastor, que se hallaba en un alto, que acudió inmediatamente a la llamada.

Este hizo uso de una navaja y cortó las ligaduras y entre todos prestaron auxilio a la víctima arrojándole agua por la cabeza hasta lograr que se reanimara.

Un guardia jurado vino a la capital a poner el hecho en conocimiento de las autoridades.

Sin pérdida de tiempo marchó el Juzgado al lugar del suceso donde aun continuaba Román acompañado de varias personas.

El médico forense señor Ruiz Dominguez le apreció síntomas de asfixia y una fuerte excitación nerviosa que apenas le permitía articular palabra.

Con gran trabajo manifesto que a poco de pasar el tren correo se encontraba en una ladera fumando un cigarro, y al cuidado de unos corderos del industrial de esta ciudad don Daniel de la Fuente, cuando se le acercaron tres individuos vestidos con traje azul de mecánico, llevando uno de ellos un bulto.

De buenas a primeras le pidieron el dinero que llevase consigo, a lo que él contestó que no tenía ningún, dinero, pues unicamente guardaba en el zurrón pan, sardinas y una bota con vino.

Los desconocidos sacaron una cuerda y con ella le ataron, arrastrándole después hasta el sitio donde fué encontrado.

Ignora si le registraron, no echando nada en falta, pues solamente tenía una perra gorda en un bolso del pantalón.

En el coche del Juzgado fué traído el pastor al Hospital Provincial.

Se practican diligencias para esclarecer este suceso.

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

BALNEARIO
Caldas de Oviedo
Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo, catarros. gripe macurada. Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Automóvil desde Oviedo.
15 de Junio a 30 de Septiembre

Religiosas de Calatravas

Esta observante Comunidad celebrará los cultos anuales a su Santo Titular, San Felices mártir, los días 30 y 31 de julio y 1.º de agosto.

Los tres días del solemne Triduo habrá misa rezada a las siete. A las nueve y media misa solemne con exposición de S. D. M., que permanecerá de manifiesto hasta la función de la tarde, que dará principio a las seis, con el rezo del rosario, Santo Dios, motete y sermón, a cargo los tres días del Doctor D. Mariano Barriocanal, profesor de la U. P.

El día 1.º de agosto finalizarán estos cultos con procesión con el Santísimo por el interior del Templo y la Salve cantada a la Santísima Virgen, que se ofrecerá por todos cuantos hayan contribuído con sus limosnas a tan solemnes cultos.

Cuantos deseen hacer la vela al Santísimo podrán hacerla colocándose en los reclinatorios que, al efecto, estarán dispuestos al pie del altar mayor.

La Comunidad invita por nuestro conducto a sacerdotes y devotos seglares a la asistencia de estos cultos que, por última vez, se han de celebrar en el Convento de San Felices (Calatravas), ya que en breve abandonarán su amada casa, fundada hace más de tres siglos y medio.

No está aún acordada la fecha de la salida de la Comunidad, aunque anunciarán será en la primera o segunda semana de agosto próximo, si el Excmo. Sr. Arzobispo no dispone otra cosa.

El Excmo. Ayuntamiento dará una prórroga para su traslado hasta octubre o noviembre, pero la Comunidad, en su deseo de no hacer extorsión alguna ni que a ella se la proporcione, anticipa su salida del convento.

Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos

Organizada por la Asociación de Bachillerato, el domingo 6 de agosto, tendrá lugar una excursión que visitará el célebre monasterio de Santo Domingo de Silos, la histórica Colegiata de Covarrubias y las ruinas del monasterio de San Pedro de Arlanza.

Los socios que deseen suscribirse pueden hacerlo cuanto antes en la «Casa del Estudiante», Progreso, 1, principal, derecha, de 6 a 8. Precio 6 pesetas.

Notas de Sociedad

VIAJES.

Con el fin de pasar unos días en Burgos y depositar un ramo de flores en la tumba d su querido padre el inolvidable Dr. Carabantes, ha llegado de Madrid la culta profesora de primera enseñanza, distinguida señorita doña María Claudia Carabántes.

—En el rápido de esta tarde y procedente de París, donde ha asistido al Congreso de Otorino-laringología, ha llegado a esta ciudad el especialista en garganta, nariz y oídos doctor López Gómez.

BODA DISTINGVUIDA.

En la iglesia de San Pedro, afecta a la parroquia de Nuestra Señora del Buen Consejo Madrid) se celebró el día 26 el matrimonial enlace de la distinguida señorita María Luisa Chico Pérez, hermana de nuestro activo corresponsal en Madrid y redactor jefe de «El Siglo Futuro», don Jaime Maestro Pérez, con don Hipólito de la Fuente Grisaleña, de distinguida familia pancorbina.

Actuaron de padrinos la hermana del novio, doña Milagros de la Fuente de Luso y el padre de la novia don Luis Chico Pérez.

Bendijo la unión el celebrado escritor satírico don Antonio Sanz Cerrada, «Fray Junípero» párroco que fué de Mixcoac (Méjico) y actualmente redactor de «El Siglo Futuro», quien dirigió una sentida plática a los esposos.

En el hotel Inglés se sirvió un suculento almuerzo a los invitados.

Nuestra enhorabuena.

ENHORABUENA.

Después d muy reñidas y brillantes oposiciones ha ingresado en la Academia de Sanidad Militar con el empleo de alférez-médico alumno, el joven y culto médico don Santiago Martínez de la Riva, hijo de nuestros buenos amigos don Santiago (médico de las Quintanillas) y doña Emilia.

Enhorabuena al nuevo médico militar y demás familia.

Noticias varias

Anteayer por la noche fué detenida en el pueblo de Gamonal por la Guardia civil de Burgos, la gitana de 19 años, Juana Giménez Díaz que estaba con un gitano que se dió a la fuga, que llevaban un burro de unos cuatro años y una yegua de 12, sin las correspondientes guías.

—:o:—

El malletero Tomás Sánchez Franco, de 49 años, viudo, ha sido asistido en la Casa de Socorro de erosiones en la cara que le causó en la calle de la Moneda un sujeto conocido por el «Chatos».

En la casa donde estaba de pupilo en el pueblo de Lerma el capataz de obras Florencio Rodríguez González, de 26 años, de Avila, le desapareció una cartera con mil pesetas que guardaba entre el colchón de la cama.

Como presunta autora del hecho, ha sido detenida Genoveva Blanco Cebrecos, de 41 años, hueña, de la casa de huéspedes donde se hospedaba el perjudicado.

—:o:—

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia, han denunciado a varios infractores de la ley de Pesca en Barcenillas del Rivero, Villalázara, Baranda y Medina de Pomar.

Igualmente han denunciado a 23 dueños de palomares por tenerlos sueltos en época de recolección en términos de Arenillas y Mazuelo de Muñoz.

—:o:—

La policía ha detido en la estación del Norte, al maleante Eugenio Moreno Montaña (a) «El Florecilla», de Madrid.

Ha ingresado en la cárcel a sufrir quincena.

—:o:—

En la Casa de Socorro fué asistido anoche el niño de 8 años, Fernando Ruiz Oñate, con domicilio en Vega 27, de una herida contusa en la región parietal izquierda, de carácter leve, que le causó con una navaja otro niño llamado Aurelio Arrabal.

—:—

El el río Arlanzón, y en el sitio denominado «Chopera», del término municipal de Pampliega, fué encontrado ayer el cadáver del vecino del mismo pueblo, Eulogio Porras Ruiz, de 35 años, que se había arrojado al río el día 24 por padecer una enfermedad crónica.

—:o:—

La Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos, previene, no tener ningún valor los «Acotados» de términos municipales, por oponerse a la ley; y como llegan a ella denuncias que a su vz ha tramitado al excelentísimo señor Gobernador civil, con respecto a que en algunos Ayuntamientos como los de Castro Ubarto, Muga, Lastras y Las Heras, se han colocado tablillas con la indicación de «Acotado de Caza» junto a las tablillas del vedado anulado, se hace saber, que en dichos Ayuntamientos puede cazarse libremente por todo el que tenga licencia.

—:o:—

Ayer de siete a ocho de la noche, descargó sobre nuestra ciudad y pueblos limítrofes una gran tormenta, acompañada de fuerte viento.

El aire derribó algunos cables de flúido eléctrico y causó grandes destrozos en las huertas, desgajando gran cantidad de ramas de los árboles frutales. Las aguas inundaron algunas calles de la población.

Tenemos noticia d que a las dos y media de la tarde descargó sobre los pueblos de Bañuelos de Bureba, Carrias, Castil de Carrias y Quintanilla San García, una gran tormenta de agua y granizo, que produjo importantes daños, principalmente en Castil. Fué tal la cantidad de piedra caída que los sembrados quedaron completamente destruídos.

—:o:—

Cazadores
Los mejores calzados para este sport, en casa PÉREZ, San Pablo, 12, frente a Correos.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos, en honor de su excelsa Patrona, mañana a las siete la tarde.

SAN GIL.—Día 28. Novena en honor de la Milagrosa Imágen de Nuestra Señora del Socorro.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de la novena y gozos.

El día 5, festividad de Las Nieves, a las diez, misa solemne y sermón.

La fiesta de Santa Marta

CAPILLA DE LAS HERMANITAS DE LOS POBRES.—A las seis y media, misa de comunión general con cánticos.

A las diez, misa solemne, que celebrará don Elías Ruiz, capellán de la Casa de Venerables.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, novena, sermón, que predicará don Pedro Mingo Estecha, beneficiado de la S. I. B. M., y reserva.

Hay concedida indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Todos los días, a las siete y media de la tarde, rosario, novena y motetes.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Jaime Ortega Villa, Isidoro Villanueva de Santiago, Lucía Gutiérrez Rodríguez, Nazario Herrero Temiño.

Defunciones.—María Antón Granado, de Burgos, 5 meses, Llana de Afuera 9.

Evilasio Antón Miguel, de Villaquirán de la Puebla, 18 años, Hospital San Julián.

Miguel Iglesias Antón, de Burgos, 18 meses, Cartuja 19.

Martina Gutiérrez Moral, de Burgos 62 años, San Cosme 44.

GRAN QUINCENA BLANCA
DEL 1 AL 15 DE AGOSTO EN
EL "BON MARCHÉ"
Sucursal de "Los Zamoranos" de Haro

VEA USTED mañana
muebles modernos de lujo
LARA
(talleres) Avenida de la Isla

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El proyecto de Arrendamientos rústicos

El señor Cid consume un turno en contra de la totalidad. Protesta de que se trate a todos por igual sin distinguir la grande de la pequeña propiedad y al que arrienda una gran extensión de tierra, del que arrienda una fanega.

Lee algunos artículos del proyecto, señalando su improcedencia y dice que ocurre con esta ley lo mismo que ocurrió con la de Congregaciones, y es ello, que, desenvolviendo los artículos de la Constitución, se llega al desbordamiento de su contenido.

En el artículo 12 se reconoce al propietario el derecho de desahuciar al arrendatario para cultivar él la tierra; pero esto se contradice en el artículo 17 que establece el tope de veinte años para que el arrendatario gane la propiedad de la tierra.

Explica que algunos propietarios hombres de bien que han ayudado al colono, no sólo resignándose a no cobrar la tierra muchos años, sino proveyendo a las necesidades del arrendatario, van a perder ahora la propiedad de la tierra por razón de su bondad.

Pide que se obligue al arrendatario que haya pasado a ser propietario de la tierra que la conserve de su propiedad durante cierto número de años, y en caso contrario vuelva a ser propiedad del antiguo dueño.

Teme que el artículo por virtud del cual puede la tierra pasar a propiedad del arrendatario, no favorezca a estos, sino a los logreros y vividores que estén al tanto del negocio y hagan valer supuestos derechos.

La Comisión, además, no ha tenido en cuenta el hecho evidente de que no se puede medir por el mismo rasero el valor en venta y el valor en renta y esto perjudica extraordinariamente a los propietarios.

Se queja de que la tributación que corre a cargo del propietario se exige con arreglo al valor de la producción que depende exclusivamente del colono.

Protesta del tiempo fijado, como mínimo, para los arrendamientos.

Termina pidiendo a la Comisión que sea modificado el dictamen.

El señor Morán, de la Comisión, defiende el dictamen brevísimamente y se niega a hacer modificación alguna en él.

Se da lectura a gran cantidad de enmiendas presentadas al artículo primero.

El señor Lara radical, consume otro turno contra la totalidad, fijando el criterio de la minoría radical. Respecto a la necesidad y oportunidad de esta ley, está absolutamente de acuerdo con el autor del dictamen y están dispuestos los radicales, no obstante, a marcar ciertas sugestiones en el articulado.

Se refiere luego al propósito de establecer los arrendamientos colectivos por vía de ensayo, y protección del arrendamiento y los radicales también aceptan esto íntegramente. Repugnan, no obstante todo encono contra los propietarios de tierras que atraviesan hace tiempo una crítica situación que, en caso de acentuarse, acabaría con la agricultura.

Le parece el proyecto algo rígido, porque resultan sometidas a un mismo régimen instituciones totalmente distintas e inconexas.

Se muestra partidario de la aparcería, deseando que tenga mejores condiciones que los arrendamientos y termina diciendo que en todo momento debe ponerse el interés de la República por encima de los arrendatarios y de los propietarios. (Aplausos de los radicales).

Don Pedro Martín y Martín consume otro turno en contra de la totalidad del proyecto.

Hace extensas consideraciones sobre el contenido del mismo, estimándolo perjudicial por todos conceptos para los intereses de los agricultores.

Interviene el señor Sánchez Román. Se muestra conforme en que se de a la ley carácter retroactivo a condición de que los arrendatarios no queden en situación privilegiada, como quedarán quienes hagan arrendamientos con fecha posterior a la vigencia de esta ley. Se refiere al subarriendo señalando el hecho que le parece una enormidad de que en virtud de esta ley el arrendatario directo se convierta en propietario de la tierra mientras el subarrendatario se queda en situación inferior, sin ningún beneficio.

Añade que la legislación de la República debe tender a afirmar la situación de los arrendatarios ya existentes, más que a posibles arrendatarios que puedan surgir.

Censura que se quieran dar primas a los arrendatarios sobre las demás instituciones agrarias y se extraña de que sean los agrarios quienes combaten este proyecto, mientras los socialistas lo defienden.

El señor Cornide consume otro turno tratando el problema desde el punto de vista de la agricultura gallega, que considera tiene una modalidad especial que debe tenerse en cuenta.

Añade que no defiende a los propietarios, sino a la sociedad misma, porque si prospera el criterio que mantiene esta ley, el crédito agrícola se derrumbará con grave perjuicio para todos.

El señor Guerra del Río dice que en vista de la normalidad con que se desarrolla la discusión no debe celebrarse sesión nocturna.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

MADRID

Azaña conferencia con algunos políticos.--Declaraciones de Romanones.--Lo que dice Lerroux.--Una comida enjundiosa

Azaña conferencia con algunos políticos

Madrid 28.—El señor Azaña recibió en el despacho de ministros, después de la sesión al señor Martínez Barrios, acompañado del alcalde de Sevilla.

Este salió de la conferencia permaneciendo todavía allí un rato el señor Martínez Barrios, con el jefe del Gobierno.

Al salir el señor Martínez Barrios y como referencia de la conversación sostenida con el jefe del Gobierno, se limitó a decir que había expresado su agradecimiento al señor Azaña, por la atención que había prestado al alcalde de Sevilla.

Ante la insistencia de los periodistas, que no se daban por satisfechos con esta referencia, añadió que habían hablado del plan parlamentario y comentado el resultado de las votaciones de «quorum».

Después entraron a visitar al señor Azaña los señores Gordón Ordax y Moreno Galvache, presidente y secretario, respectivamente, del Comité ejecutivo del partido radical socialista.

Al salir, el señor Gordón se negó a dar ninguna referencia diciendo únicamente que habían hablado de la ley de arrendamientos.

Parece, no obstante, que los señores Gordón y Galvache se hicieron intérpretes ante el señor Azaña de los acuerdos recaídos en la reunión celebrada por el Comité ejecutivo, rogando al Gobierno una pronta contestación al plan de colaboración presentado que no se concedan vacaciones parlamentarias hasta aprobar la ley de arrendamientos rústicos y que la cartera de Justicia sea provista en un radical socialista.

Manifestaciones del señor Lerroux

Madrid 28.—El señor Lerroux mantuvo una breve conversación con los periodistas.

Uno le dijo que en el Consejo en Palacio se había acordado el reconocimiento oficial de la República de los Soviets, cosa que parecía el testamento político.

—No lo creo así, dijo el jefe radical, porque ahora ya no es hora más que de morir «ab intestato».

Otro periodista le dijo: ¿Y por qué no murió ayer?

—No quería contestar, dijo el señor Lerroux, pero es muy sencillo: La semana pasada, el señor Azaña, llamó al señor Martínez Barrios y le habló de la situación política, expresándole la imposibilidad de seguir gobernando sin la ley de Orden público. No cabía más que un camino a un partido gubernamental: votar explicando el voto, pero así la cuenta quedaría saldada y nada habría que agradecer.

Señaló luego la obligatoriedad de aprobar las leyes que quien puede y quiere juzga necesarias.

Otro periodista preguntó al señor Lerroux si los radicales prestarán sus votos al «quorum» en caso de que se haga preciso contra la oposición de los agrarios en la ley de Arrendamientos rústicos.

El señor Lerroux eludió una respuesta categórica. El periodista insistió diciendo que eso sería un atropello.

—Pues contra el atropello, dijo el señor Lerroux, defenderíamos a la minoría pero debe tenerse en cuenta que si la obstrucción es un arma legal, también lo es la guillotina.

El señor Lerroux eludió otra respuesta sobre el tema de la oposición de los agrarios a la ley de Arrendamientos.

Como el periodista insistiera en sólicitar una contestación concreta, dijo: —En definitiva haremos lo que ellos hicieron con nosotros, y se despidió diciendo: —Tengan en cuenta que cada día que pasa es siempre la víspera de la crisis.

Añadió que se marchaba a su finca de San Rafael, y de lo que me digan luego depende que venga mañana al Congreso.

Le preguntaron si habría sesiones la semana próxima, y dijo: —No lo sé de fijo y no quiero ser profeta, porque esto tiene muchos inconvenientes.

El asunto March

Madrid 28.—Se ha reunido la Subcomisión de Responsabilidades.

El señor Cordero dijo que la ponencia había dado cuenta del apuntamiento del acta de acusación contra el señor March, acordando redactar definitivamente y repartir copias entre los vocales de la Comisión.

Parece que se considera culpables del delito de prevaricación y cohecho a los señores Calvo Sotelo y March, y a este incurso en el delito, se le pide la reclusión perpétua por facilitar documentos a una potencia extranjera.

El defensor del señor March, diputado señor Peyre, supo que se trataba de trasladarlo desde el reformatorio en que se encuentra a la prisión celular de Alcalá, y en vista de ello, rogó al señor Besteiro evitara que se hiciera este traslado.

El señor Besteiro trasladó la petición a la Comisión de Responsabilidades, quien ha contestado diciendo que se dirige a la Dirección de Seguridad para recordarle que el señor March está a disposición de dicha Comisión, y por lo tanto, mientras ésta no lo ordene, no puede ser trasladado de prisión.

Se practica un embargo a Pilar Millán Astray

Madrid 28.—Por no haber pagado la multa que la impuso la Dirección de Seguridad, por los alborotos ocurridos la noche del estreno de la obra «Santa Teresita del Niño Jesús», el Juzgado ha embargado los muebles a la escritora Pilar Millán Astray.

Plan parlamentario

Madrid 28.—Terminada la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas: —Mañana seguiremos con el dictamen de Arrendamientos, y quizá en la sesión siguiente se pondrá a discusión el dictamen de incompatibilidades y de concesión de créditos para dotar los servicios del ministerio de Industria y Comercio.

Este no ha ido antes porque tiene un voto particular del señor Calderón, que no viene a la Cámara, por lo cual preguntaré mañana a sus compañeros si piensa acudir.

En la ley de Arrendamientos, mañana contestará el señor Feced a los discursos de totalidad y entraremos seguidamente en el articulado.

Le preguntaron si habían desistido los agrarios de su actitud: —Hubo un intento, contestó, y parece que no ha tenido resultado, pero no hay que perder la esperanza.

La futura embajada de España en Rusia

Madrid 28.—Se dijo ayer tarde en el Congreso que la persona que cuenta con más probabilidades para ser designada embajador de España en Rusia, es don Luis Araquistain.

Anuncio de interpelación

Madrid 28.—El señor Lamamié de Clairac, ha anunciado al Gobierno su propósito de interpelarle sobre las detenciones de estos días.

El señor Lamamié, en unión del conde de Rodezno, visitó al señor Casares para anunciarle este propósito.

El Gobierno ha aceptado la interpelación.

La "Gaceta"

Madrid 28 (12 m.)—La «Gaceta» publica un decreto de Instrucción por el que se constituye en Cataluña un consejo regional de 2.ª enseñanza que entenderá en la substitución de la enseñanza dada por religiosos, consejo que dependerá en su actuación del Consejo Central.

—Otro decreto de Juusticia por el que se crea un registro especial de bienes de las órdenes religiosas, para la eficaz aplicación de la substitución de la enseñanza.

—De Estado nombrando embajador en Berlín al señor Zulueta.

El reconocimiento de los soviets

Madrid 28 (12 m.)—El reconocimiento de los Soviets, por la República española, se comentó ayer mucho en el Congreso. Anoseñor Ostrowski, invitó a una coche el delegado ruso comercial, a comida para celebrar el establecimiento de las relaciones diplomáticas con los soviets, a los tres ministros socialistas señores Prieto de los Ríos y Largo Caballero y a los diputados socialistas Araquistain, Negrín, Pascua y Zugazagoitia. Parece ser que se trató en la comida del posible candato de la Embajada de España en Moscú.

Reumáticos
Hotel del Balneario
Arnedillo
Precios moderados, excelente trato, todo confort
Viaje estación Calahorra
15 Junio a 30 Septiembre

PROVINCIAS

La sustitución de la enseñanza religiosa.--De las fiestas religiosas en Santiago.--Muerto en riña

Declaraciones del conde de Romanones

Bilbao 28.—Un diario de esta capital publica unas declaraciones que el Conde de Romanones ha hecho en San Sebastián, en las que confía en el triunfo de las derechas, aunque no puede predecir cuándo llegará, y ensalza la figura del señor Gil Robles, cuya inteligencia acapara la atención de mucha gente. Estima acertada la inhibición de Acción Popular en cuanto a la forma de Gobierno, y afirma que las Cortes están desgastadas. No cree en un cambio de Gobierno y considera preciso esperar el resultado de las negociaciones comerciales con Rusia. Por último, opina que no se podrá aplicar inmediatamente la ley de Congregaciones religiosas.

Un perro herido por un auto se presenta en la Casa de Socorro

Almería 28.—En la calle de Murcia, un automóvil arrolló a un perro, hiriéndole. El animal buscó refugio en la Casa de Socorro, próxima al lugar del atropello, donde el personal de guardia, compadecido, le sometió a una cura, que soportó pacientemente el animal, mostrándose al término de ella satisfecho. Se obtuvieron varias fotografías del perro.

Extremistas detenidos

Barcelona 28.—En las primeras horas de la noche, se condujo a la Jefatura de Policía a tres conocidos extremistas fichados como autores de diversos atracos, especialmente del ocurrido el martes en la fábrica de chocolates La Juncosa.

Duelo mortal entre dos vaqueros

Trujillo 28.—En Ruanes riñeron dos vaqueros por la forma en que habían de repartir la leche que regalada por sus dueños vendían ambos. Solos en el campo lucharon más de una hora y por consecuencia de la refriega, resultó muerto por una enorme puñalada Diego Soñano Ruiz, de 32 años, soltero, y herido de pronóstico reservado el otro llamado Martín Jiménez Rodríguez de 48 años casado.

Los cultos en honor de Santiago

Santiago de Compostela 28 (12 m.)—Han terminado los cultos celebrados en la Catedral en honor de Santiago. Por la mañana se celebró misa de pontifical. Por la tarde se celebró una brillantísima procesión en la que iba un más de dos mil hombres, con velas encendidas.

La reliquia del Apostol iba llevada en andas por sacerdotes. Figuraban en la comitiva los obispos de Tury y de Lugo. Las calles se vieron llenas de gentío.

La sustitución de la enseñanza religiosa

Salamanca 28 (12 m.)—En la sesión del Ayuntamiento tuvo lugar un animado debate relacionado con la sustitución de la enseñanza religiosa. Fué presentada una proposición para que se adquieran mil quinientas sillas para las escuelas. Parece ser que más de dos mil niños quedarán sin escuela después de la sustitución religiosa.

No hay locales

Oviedo 28 (12 m.)—Los encargados de sustituir la enseñanza religiosa dieron cuenta en el Ayuntamiento que carecían de locales para ello.

—El próximo domingo se celebrará en Turón un homenaje de despedida a los Hermanos de las Escuelas Cristianas, de gran prestigio en esta cuenca minera, que con motivo de la sustitución de la enseñanza religiosa, tienen que ausentarse de esta ciudad.

Capitan de caballería detenido

Sevilla 28 (12 m.)—El gobernador ha manifestado que ha sido detenido el capitán de Caballería señor Calvo con destino en esta división y puesto a disposición del juzgado militar.

Después de prestar declaración ingresó en Prisiones militares por creérsele complicado en el supuesto complot de estos días.

También ha sido detenido un sobrino del dueño del hotel, donde aquel se hospedaba, por recaer sobre él sospechas de complicidad toda vez aun después de haberse incautado el juzgado de la llave de la maleta del capitán, retiró aquella de la habitación que éste ocupaba.

Jarabes para refrescos
Zumos de naranja y limón
Viuda de V. Aguarón.-A Bonifaz, 27

Cremas heladas
Recubiertas de chocolate (bombón helado)
De uno o varios sabores.—EXQUISITAS
CONFITERIA LASTRA

Elías López Marcos
sastre
Están recibidas las novedades de verano
ESPOLON, 8

La novísima instalación de laboratorios de Photo Club, permite servir
GRATUITAMENTE
el revelado de rollos a sus clientes compradores de películas.
Como novedad de la temporada y en obsequio a sus clientes, la casa Photo Club
REGALA
una prueba tirada en el nuevo papel virado en verde y un artístico album con tapas en oro, con cada rollo entregado para su revelado y positivado.
PHOTO CLUB Isla, 9 BURGOS

TRASPASO INTERESANTE
Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el Almacén de Vinos, al por mayor y menor, salvados y semillas titulado: «El Sótano H», que reune las condiciones exigidas para estos establecimientos.
Informes en el mismo, Calle de San Pablo, n.º 7.

Los que prefiere el público
COCHES Ford CAMIONES
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—Burgos

LA ANTIGUA CASA
OSBORNE Y Cía
ha puesto a la venta el botellín individual de su excelente coñac **TRES CEROS** en los siguientes establecimientos:

Confitería Lastra	Cafe Candela
Granja Tudanca.	Salón de Recreo
Bar Numancia	Ideal Bar
Bar Arriaga	Bar Rhin

La modalidad de este servicio hace que todos los públicos la acepten, pues en ella se acredita la autenticidad del coñac y la medida suficiente

Baños de Cucho (Burgos)
Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritismo. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.
A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa de lo tratado.--La sesión de esta tarde en el Congreso.-Una proposición de L. de Clairac

En Palacio

Madrid 28 (4 t.)—Llegó el señor Alcalá Zamora, que recibió en audiencia al padre del aviador Collar y después recibió a numerosos diputados entre ellos a los señores Guerra del Río y Ruiz del Toro.

También le cumplimentó la mesa que presidió la Asamblea del partido republicano conservador.

Consejo de ministros

Madrid 28 (4 t.)—Desde las once y media hasta las dos estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

A la salida, los ministros no hicieron manifestaciones.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa:

El señor de los Ríos habló de la situación política internacional y de la posición de algunas potencias en relación con los temas que se debaten. Dió cuenta de la nueva forma en que se presenta el pleito del Chaco entre Bolivia y Paraguay y de la posición de la Sociedad de Naciones en el asunto. Expuso la actitud de algunos Gobiernos en política comercial e indicó la necesidad de crear un organismo administrativo que estudie los tratados comerciales. Se designó una ponencia firmada por los señores Viñuales, Franchy Roca y de los Ríos que actúe como elemento directivo en ese cometido.

Marina.—Modificando el artículo 171 de la ley de enjuiciamiento en la Marina.

—Ascendiendo a general al coronel don José Togores.

—Idem a tenientes a los alumnos José Fernández, Andrés Medina, José López y José Francés.

—Ascenso de los capitanes Francisco Lefler y Alfonso Carrasco, y al teniente Carlos Semén.

Gobernación.—Disponiendo que el Colegio de huérfanos de médicos siga considerándose como de Beneficencia particular, con las subvenciones de que ahora disfruta y que se designe a la comisión prevista en la orden de 10 de diciembre último, para que redacte el oportuno Estatuto.

—Creando el Instituto Nacional de venereología.

—Disponiendo que los médicos de Sanidad nacional que obtuvieron plazas sanitarias, ajenas a la plantilla del Cuerpo, dentro de la Sanidad nacional, se consideren en activo hasta que se determine su situación definitiva en los nuevos presupuestos.

—Disponiendo que los inspectores generales de Sanidad tengan la categoría de jefes de administración civil.

—Dictando normas para la reorganización de la Benemérita.

—Concediendo al Ayuntamiento de Alicante ciertas atribuciones para construir una ciudad jardín en las inmediaciones de la playa de San Juan.

Una orden a los vigilantes de carreteras

Madrid 28 (4 t.)—El ministro de Obras públicas ha cursado una orden a los vigilantes motoristas de carreteras para que prohiban la circulación de los vehículos dedicados al transporte de mercancías cuando hagan servicio con viajeros.

Como este género de servicio suele hacerse principalmente los días festivos, los vigilantes deberán cuidar de que los citados vehículos no circulen.

Los radicales gallegos

Madrid 28 (4 t.)—En una de las secciones del Congreso se reunieron los diputados radicales gallegos acordando oponerse terminantemente a la aprobación del tratado con el Uruguay.

Al proyecto de arrendamientos rústicos opondrán diversas enmiendas con el propósito de anular el artículo 17.

También defenderán otros votos particulares contra otros artículos que se relacionan con la economía gallega, advirtiendo Abad Conde que la defensa de votos y enmiendas no significa obstrucción alguna sino únicamente defensa de los intereses gallegos.

También se habló del nombramiento de vocales regionales para para el Tribunal de garantías, no indicándose nombres por falta de diputados.

Los diputados radicales gallegos celebrarán ulteriores reuniones y tratarán también del Estatuto gallego.

Los radicales socialistas

Madrid 28 (4 t.)—También se reunió en el Congreso la minoría radical socialista. El señor Feced como miembro de la Comisión de Agricultura, expuso sus puntos de vista respecto al proyecto de arrendamientos rústicos.

La minoría seguirá éste debate con el mayor interés y presentará varias enmiendas y votos particulares.

Se acordó que se active la discusión del tratado con el Uruguay y que el señor López Goicoechea lleve la voz en el debate, no como radical socialista, sino como diputado por Murcia.

En los pasillos.-Dice Franchy

Madrid 28 (6 t.)—Los pasillos han estado esta tarde muy desanimados. Al llegar Franchy Roca dijo que en cuanto se promulguen la ley de orden público y la de vagos, será abolida la de defensa.

Sobre las detenciones de estos días

Madrid 28 (6 t.)—En virtud de la negativa del presidente de las Cortes a que el señor Lamamié de Clairac hiciera una pregunta sobre las detenciones de estos días, el mismo diputado ha presentado una proposición incidental que dice:

Ante el número extraordinario de detenciones llevadas a efecto en toda España desde el domingo, de personas de opuestas ideologías, clausuras de Centros y traslado de un buen número de detenidos a un penal, sin explicación alguna por parte del Gobierno de las causas que han originado medidas tan extraordinarias y sin que la mayoría de los detenidos haya sido objeto de declaración oficial, las Cortes invitan al Gobierno a normalizar sin demora con arreglo a la ley común a Centros y detenidos. Palacio del Congreso etc.

Parece que esta proposición será discutida inmediatamente.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 28 (6 t.)—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Besteiro. Vacío absoluto. En el banco azul los señores Largo Caballero y Franchy Roca.

Orden del día. Se toma en consideración una proposición de Navarro Vives sobre aparejadores.

Sigue la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos.

Cirilo del Río consume un turno en favor del proyecto. Empieza diciendo que le extraña mucho la oposición que al dictamen han declarado los derechistas, que, por lo que dicen, dan pruebas de desconocer el proyecto. Señala algunas injusticias, entre ellas que no se señale compensación a los propietarios que pierden la propiedad de sus tierras y cree injusta la valorización de la tierra al fundamentarla en el cinco por ciento del valor en renta.

Le contesta por la comisión Lucio Martínez.

(Sigue la sesión).

Si quiere saborear buena cerveza exija
Cerveza Damm
Depósito:
Confitería Lastra

PROVINCIAS

Una bomba en Gijón.--Noticias de Barcelona.--Intento de asalto a una Casa de Correos

El doctor Huertas ofrenda a la virgen del Rosario sus títulos y condecoraciones

Cáceres 28 (4 t.)—Ha tenido lugar en el pueblo de Alcuéscar, de esta provincia, un acto por demás conmovedor en honor del sabio médico don Francisco Huertas Barrero, que ha cumplido hoy 86 años y es hijo de la localidad. El doctor Huertas ha venido a su pueblo natal para ofrendar a la Patrona de la localidad la Virgen del Rosario, todas sus condecoraciones y títulos académicos.

El pueblo en masa, con las autoridades de todas clases a la cabeza tomó parte en el acto que consistió en una solemne función religiosa, en el templo parroquial concurriendo las organizaciones obreras con sus banderas, así del carácter socialista como del comunista sin que se pudiera impedir el empeño de tomar parte los obreros, en esta forma, en la solemnidad religiosa y en la que observaron un respeto y una religiosidad que produjo profunda emoción entre todas las clases sociales.

El señor Huertas no ha encontrado otra forma de agradecer a su pueblo natal las atenciones de que le había hecho objeto dando su nombre a una calle y colocando una lápida en la casa donde nació, como no creía expresar de la mejor forma su fe por la Virgen del Rosario a la que atribuye todos sus honores y el prestigio de su nombre en el terreno de la Ciencia, pues a ella debía sus títulos y preeminencias tanto nacionales como extranjeras.

El doctor Huertas ha sido médico de las personas de mayor relieve de España, en todas las esferas, sobre todo en la política habiendo asistido a Castelar, Cánovas, Sagasta, el marqués de Cerralbo y otros quienes forzando su gratitud, le concedieron honores que no consideró merecidos, habiendo desempeñado los cargos de senador y consejero de Estado y ostentando actualmente los de consejero de Sanidad, académico de la Nacional de Medicina y médico de número del nosocomial General.

Además ha sido objeto de concesiones de grandes cruces y veneras que desde luego, ha querido ofrecer a la Patrona de su pueblo y a este fin es por lo que vino a Alcuéscar.

La ofrenda a la Virgen del señor Huertas es así:

«Virgen Santísima: Las veneras que en estos solemnes momentos os ofrezco son la expresión de mi íntima y cordial devoción hacia vuestra excelsa y venerada imagen a la par que simboliza mi profunda gratitud por las gracias obtenidas durante mi larga vida por vuestra intercesión.

Pues es verdad que la Providencia Divina fué siempre próxima conmigo.

Desde niño me dotó de singulares prerrogativas, que supe aprovechar con perseverancia en el cumplimiento de los difíciles deberes de la profesión, principalmente a la cabecera de los enfermos del hospital, a la par que con estos deberes hacia compatibles los otros de cristiano y de buen ciudadano, haciendo el bien a mis semejantes.

Tampoco dejo de reconocer el dedo de Dios como autor de los méritos contraídos con la sociedad y por ella premiados con cargos tan importantes como los de consejero de Estado senador del reino consejero de Sanidad y académico, entre otros y con distinciones honoríficas y grandes cruces, con las que también se premiaron mis actividades.

Por ello vengo hoy con singular honra y placer a depositar a vuestros pies las insignias de esas grandes cruces, a la vez que os pido una bendición especial para mi familia y otra para la prosperidad de este pueblo, concretando en todo ello los amores de mi vida.

Vuestro amor, el amor paternal y el amor al pueblo de Alcuéscar.»

Las veneras ofrendadas a la Virgen son la encomienda de Isabel la Católica, gran cruz de Isabel la Católica, encomienda de Carlos III, gran cruz de San Jorge, de Grecia; Legión de Honor, de Francia y medalla de oro de la provincia de Cáceres.

La vista por los sucesos de Tarrasa

Barcelona 28 (6 t.)—Hoy ha continuado la vista de la causa por los sucesos de Tarrasa. El Fiscal pronuncia un extenso informe diciendo que el propósito de los procesados era derribar el régimen, formando parte su actuación de un vasto plan que se extendía por toda España. Modifica sus conclusiones en el sentido de que la pena de cadena perpétua pudiera conmutarse por la de prisión mayor en su grado medio y máximo.

Seguidamente, Barriobero pronuncia un discurso en defensa de los procesados. Estos dicen que no tienen nada que manifestar y el tribunal pasa a deliberar.

Noticias de Barcelona

Barcelona 28 (6 t.)—La Policía ha practicado un registro en el domicilio de Carlos Villarredona, con resultado negativo.

—Ha manifestado Maciá que después del traspaso de la contribución territorial se procederá a la valorización de los servicios. No cree en una próxima crisis del Gobierno. Negó que Companys fuera contrario a Largo Caballero, pues la Ezquerra no tiene nada contra los socialistas. Juzga una pura broma las manifestaciones de Hurtado sobre ciertas alianzas.

La huelga de Mazarrón

Murcia 28 (6 t.)—Continúa la huelga de las minas de Mazarrón. El Gobernador ha publicado un bando prohibiendo que se suministre alimentos a los huelguistas que continúan dentro de la mina. Esta mañana salieron 63, pero todavía continúan dentro 124. Además de las fuerzas de la Benemérita, que prestan servicios, han llegado a las minas guardias de Asalto.

Obreros y patronos

Murcia 28 (6 t.)—En la finca denominada Campoges y Trullón, el propietario Pedro Ruiz, reprendió a un obrero, apellidado Inglés, porque no trabajaba. El obrero, sin contestar una palabra, acometió a su patrono. Entonces éste sacó su pistola y disparó dos tiros contra Inglés matándole.

Ha muerto en la cárcel

Valdepeñas 28 (6 t.)—Ha muerto en el ex juez de Castellar de Santiago, Ramón Marcos, que estaba preso desde los sucesos de agosto.

Explosión de una bomba en un puente

Gijón 28 (6 t.)—Esta madrugada ha hecho explosión una bomba en el tubo de desagüe del vapor «Abando» anclado en el Musel. Para colocarla se valieron de una lancha que se acercó al buque. El hecho se atribuye a una venganza de un marinero desembarcado. Los daños causados son de alguna importancia y no permitirán al barco hacerse a la mar hasta dentro de cinco días.

Han sido detenidos dos marineros de la antigua tripulación.

Intento de asalto a una Casa de Correos

Barcelona 28 (6 t.)—A las cinco de la tarde, dos individuos, uno de ellos armado de una pistola, intentaron asaltar la Casa de Correos de Cornellá.

El cartero Juan Mariné se opuso y uno de aquellos le asestó un golpe en la cabeza con una barra de hierro.

A los gritos de auxilio acudieron los Mozos de Escuadra que persiguen a los fugitivos, ignorándose hasta la fecha si han sido detenidos.

Todos absueltos

Salamanca 28 (6 t.)—Se ha recibido la aprobación de la sentencia recaída en la vista de la causa por los sucesos de Palacios Rubios. En virtud de ella se absuelve al sargento de la Guardia civil y a los once complicados más.

En los considerandos de la sentencia se reconocen los delitos de los acusados pero se ha tenido en cuenta la eximente del cumplimiento del deber.

En libertad

León 28 (6 t.)—El gobernador ha manifestado que han sido puestos en libertad todos los detenidos con motivo del supuesto complot.

Dícese que el acusador interpondrá recurso.

ALCOHOL DE QUEMAR
Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.
Droguería ORTEGA
Antigua Merced, 4

Comerciantes
Antes de hacer sus compras en géneros de punto visite
LOS ALMACENES MONASTERIO
21 A. Bonifaz 21

Sección financiera

Valores del Estado	Día 27	Día 28
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	68'00	68'25
— A. de 500	68'00	68'25
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	.	81'90
— A. de 1.000	85'25	85'25
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000	77'00	»
A. de 500	77'25	77'25
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	»	»
A. de 500	94'00	95'55
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000	.	»
— A. de 500	»	»
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	99'75	99'75
Amortizable 5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	88'15	88'00
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	99'75	»
— A. de 500	99'75	99'50
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	»	72'25
— A. de 500	74'40	74'00
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	.	»
— A. de 400	87'25	87'25
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.0	»	
— A. de 5	91'25	91'00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	»	97'25
— C. de 25.000	»	»
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	.	85'75
Id. 5 por 100	90'80	91'00
Id. 6 por 100	105'00	102'80
Marruecos 5 por 100	»	80'75
Acciones		
Banco de España	540'00	540'00
— Hipotecario	»	»
— Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevo)	»	»
Español de Crédito	»	»
Central	»	»
Arrendataria de Tabacos	»	»
Explosivos	626'00	620'00
Azucareras ordinarias	59 00	58'50
Altos Hornos	»	»
Duro Felguera	»	»
Madrid-Zaragoza-Alicante	187'00	»
Norte de España	189 50	187'50
Cambio Internacional		
Francos	47'00	47'00
Libras esterlinas	59'90	59'85
Francos suizos	252 00	252'25
belgas (oro)	167'50	167'50
Liras	65'40	65'40
Dólares	8'67	8'95
Marcos	2'86	2'86
Escudos portugueses	56'60	56'60

PLATERIA, JOYERIA, BISUTERIA FINA
DE
JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO

Emplee el FLIT
Destruye MOSCAS - MOSQUITOS - CHINCHES CUCARACHAS - HORMIGAS - POLILLAS
de venta:
"LA COCINA"
BURGOS
FLIT

Anuncios económicos

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas

Wippet y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado.
Progreso 16.

Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado.
Razón: Bar Correo.

Vendo o cambio por coche pequeño, radio nueva 16 lámparas con extracorta.
Paloma 22, tienda.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber.»

Cedulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3'75 millar.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».
Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10 Burgos.

Se venden 400 metros de vía, dos vagonetas, dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes.
Informes: Bernardino Marín, San Pablo 26.

Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Máquina escribir ocasión.
Uribarri, Tinte, 10.

Se vende casa con huerta, bien soleada, producto líquido 7 por 100 y renta anual 3.000 pesetas.
Informes: Quintana, Molinillo 3.

RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Arriendos

Se arrienda un piso en Fernán González 23.
Razón: en la misma, segundo derecha.

Se alquila local espacioso propio para industria, garage, almacén o comercio en sitio estratégico y de tránsito.
Informes: Calle de Madrid. 9 portería.

Se arrienda fabrica de curtidos con sus accesorios, almacén buenas condiciones propio para garage en Peñafiel, y carro-cuba, 60 cántaras.
Para tratar, su dueño Benito Lobejón, Aranda de Duero.

Se arriendan 120 fanegas de tierra en Los Barrios de Colina.
Para tratar: Llana de Afuera número 11. Almacén.

Casa. Se arrienda la de Monte de Valbuena de Río Pisuerga, a cinco kilómetros de la estación de Quintana del Puente, con hermosa carretera que atraviesa la finca.
Referencias e informes: Apartado, 55 Palencia.

Se arrienda barato un almacén mediano y otro pequeño.
Informes: Barrio Gimeno 19, portería.

Colocaciones

Se necesita muchacho soltero, práctico de panadería buenas referencias.
Razón: Cayo Zamorano, Revilla Vallejera.

Se desea muchacha para servir. Inútil presentarse sin buenos informes.
Razón: San Juan 36, primero.

Corredores. Buena presencia, bien relacionados, se precisan.
Señor Núñez. Hotel Universal, de 9 a 10 y de 4 a 6.

Huéspedes se desean, casa de confianza.
Laín Calvo 33, segundo.

Oficial sastre para Belorado, se necesita soltero.
Informes: en esta Administración.

Chófer con carnet de primera, se ofrece para dentro o fuera de la capital.
Razón: Antonino Alonso. Tenerías 15 (San Pedro de la Fuente).

Necesito chico de 14 a 16 años para vaquería. Inútil presentarse sin buenas referencias y que ya conozca algo el ganado vacuno.
Informes: Eusebio Pérez Pardo. Francisco Salinas, número 48.

Se necesita una cocinera.
Informarán: Relojería de Pérez Cecilia, Espolón 2 y 4.

Joven de 30 años se ofrece para escritorio. Inmejorables referencias.
Informarán: en esta administración.

Sirvienta se necesita para todo, de 25 a 30 años y buenos informes.
Isla, 25, segundo.

Se necesita nodriza para casa de los padres.
Informarán: en esta Administración.

Se necesita un dependiente para trabajar acreditadas representaciones.
Dirigirse: a Manuel Payno, calle de Vitoria, 23 y 24.

Niñera se ofrece.
Almirante Bonifaz 15, habitación número 5.

Sirvienta se necesita para todo, inútil presentarse sin buenos informes.
Isla 25, segundo izquierda

Chica para todo o cocinera se necesita.
Informes: «Casa Diez»

Hace falta doncella informada.
Razón: Isla 31.

Farmacéutico. Se necesita para regentar en la provincia de Navarra.
Informes: «Droguería Evelio.»

Sirvienta de 35 a 50 años para casa de toda confianza.
San Juan 33, segundo.

Se necesita joven buena presencia para venta domicilio, sueldo y comisión. Presentarse 22, 23 y 24, de dos a cuatro en calle Valladolid núm. 10, cuarto núm. 11.

Se ofrece señora de 40 años, para el cuidado de niños.
Razón: Eleuterio Delgado, Aparicio y Ruiz 16, primero izquierda

Se necesita oficial y aprendiz, para herrería, en Villasandino. Crescenciano Duenas.

Se desea señorita profesora para instruir y cuidar dos niñas y doncella con buenos informes.
Villa Elena, Pisones.

DE TOROS

PARA QUE SE ENTEREN LOS TAUROFOBOS

Aunque España atraviesa una enorme crisis que como es natural repercute en todos los espectáculos, la fiesta de los toros sigue su marcha triunfal y en lo que va de temporada se han celebrado bastantes más corridas que en las que en igual plazo de tiempo se celebraron el año pasado. Si se compara el primer semestre de 1932 y el del año actual, acusa este sobre aquel un aumento de 15 corridas, habiendo comenzado la temporada el pasado año a mediados de enero y no haberlo hecho este año hasta el 5 de marzo en que Málaga inauguró la temporada.

En el mes de julio se han celebrado más corridas que en el mismo mes del año de 1932, y así sucederá también en los de agosto y septiembre, que son los meses que más corridas se celebran.

Hasta el 30 de junio van celebradas este año 91 corridas de toros, mientras que en 1932 solo se celebraron en ese semestre 76.

¡Si la fiesta está en decadencia! ¡Infelices taurófobos!

EL ASUNTO GANADERIL.

La Comisión consultiva y clasificadora de ganaderías ha quedado integrada de la manera siguiente:

Don Eduardo Pagés, por la Asociación de empresarios; Juan Belmonte, por la Asociación de Ganaderos, y Domingo Ortega, por la Asociación de matadores y novillos.

Los ganaderos de la «Unión de criadores de toros de lidia», han manifestado sus razones para abstenerse de formar parte de la Comisión.

FELIX COLOMO Y BALLESTEROS, SE DOCTORAN.

Estos futuros fenómenos se van a doctorar en la presente temporada en la plaza de San Sebastián.

El verdadero «as» de los empresarios, don Eduardo Pagés, les ha firmado las fechas para la plaza donostiarra.

Colomo tomará la alternativa el domingo 13 de agosto y Ballesteros el domingo 3 de septiembre.

A estas dos alternativas, que constituirán los mayores acontecimientos de la temporada, prometemos nuestra asistencia, y todo el que se tenga por buen aficionado debe acudir en esas dos fechas a la bella Easo.

DE MATADOR A BANDERILLERO.

El que fué valiente matador de toros Emilio Méndez, ha dejado la muleta y el estoque y ha cogido las banderillas ingresando como banderillero en la cuadrilla de Marcial Lalanda.

Este camino debían seguir muchos matadores que están sin «contratas», pues de peones de brega sacan por lo menos para vivir.

Según se nos dice también está buscando matador para poderse colocar el también madrileño Pepe Iglesias.

FAENAS CAMPERAS.

En la finca que en Murillo de las Limas tiene arrendada el ganadero zaragozano don Demetrio Fraile, se ha celebrado días pasados la tienta y marca de 30 novillas, habiendo obtenido un resultado excelente.

A la tienta asistieron los novilleros Paco Bernard, Pepe Gracia y el «Chico del Matadero», que se «hincharon» de torear, realizando grandes faenas.

Los invitados fueron obsequiados por el ganadero espléndidamente.

DE MI BUZON.

Para varios amigos. — Saturio Torón tomó la alternativa de manos de Marcial Lalanda, el 8 de julio de 1930, en la plaza de toros de Pamplona, con un toro de la viuda de Concha y Sierra, y como carecía de arte, aunque de valor estaba repleto, se decidió este año, ante su fracaso de Madrid, a ingresar de banderillero en la cuadrilla del diestro sevillano Manuel Mejías, «Bienvenida».

DON AVELLANEDA.

Los mercaderes burgaleses y sus relaciones con América

IV

Siguiendo la relación comenzada en los artículos precedentes volvemos a hallar en 1513 a Alfonso de Nebreda (m. b.) otorgando a su hermano Fernando y a otro, estantes respectivamente en la Española y en la isla de San Juan, poder para cobrar a Juan Romi jubesero 3.180 mrs., que este debía al otorgante. (Tomo X, 20 sept. Doc. número 985).

En el año siguiente abundan los documentos que citaremos.

Tales son Bernardino del Castillo que recibe de Luis de San Esteban la obligación de pagarle 9.061 mrs por ciertas mercaderías que le vendió, las cuales lleva cargadas en la nao Santiago en el viaje, que había de hacer a San Juan de Puerto Rico; en 5 de julio también otorgó poder a Diego de Torres mercader estante en la misma isla para que cobre a Luis los maravedis que debía al poderdante. (Doc. ns. 1.061 y 1.074.)

Este mismo poder se repite en 29 de agosto a favor del mismo y de Gregorio Martín (Doc n.o 1.076).

La familia de Castillo era tan conocida en Burgos que por su poderío e influencia dieron origen al antiguo dicho: «En Burgos los Castillos y en Valladolid los Niños».

Entre ellos se cuentan Don Alonso de Castillo, comendador de Calatrava; sus hijos don Pedro González del Castillo, Contador mayor y embajador del rey don Juan II, Don Juan G. del Castillo, armado caballero de la banda por el mismo rey en 1.430; Fr. Diego del Castillo, arzobispo de Monreal y Bartolomé del Castillo, copero del mencionado monarca, Alfonso G. del Castillo, que entre sus muchos títulos ostentaba el de capitán de armas, el ricendado Diego G. del Castillo que con Gonzalo de Cartagena fué procurador por Burgos en las cortes de Valladolid de 1506, D. Francisco del Castillo y doña Leonor de Pesquera, dotadores y patronos-fundadores del Convento de la Merced de Burgos, don Alfonso del Castillo y Pesquera, don Antonio de Pesquera, protonotario apostólico del pontífice Paulo III y otros muchos personajes. En el patronato de la Merced sucedieron, por morir sin sucesión los fundadores, doña Catalina del Castillo y su tío don Andrés de Pesquera, a condición de que todos los sucesores habrían de llevar primero el apellido Castillo. Uno de estos fué don Francisco Antonio del Castillo, que nació en Burgos a mediados del siglo XVII y reunió en sí la casa solariega de Pesquera en el valle de Iguña (Santander) y la torre de los Castillo con el patronato y obra pía del Convento de Burgos y no la villa de Pesquera, que había sido vendida al Obispo de Burgos en 1.400 por don Hernán Sainz de Pesquera, quien parece ser el progenitor en Burgos de esta familia, cuando en la fecha indicada se trasladó a este ciudad.

Don Carlos II le hizo su caballero y aparece en esta ciudad desempeñando los oficios de Visitador del monte y casco de la misma. En 15 de Septiembre de 1.687 le hizo regidor perpétuo de Burgos, como sucesor en el mayorazgo de don Francisco Salazar y Avendaño, que por juro de heredad había sido otorgado por Felipe IV. Tomó posesión don Antonio en 2 de octubre previo el juramento y otras curiosas solemnidades que constan en las actas municipales A él se debe el «Breve Compendio de la Historia eclesiástica de la ciudad de Burgos hasta 1.697», que permanece inédito.

Esta familia estaba hacendada en Sevilla, donde tenían los préstamos de Mairena, que los fundadores de la Merced dejaron al Convento, y puede ser un indicio de sus relaciones comerciales en aquella ciudad.

Al día siguiente de la fecha antes citada Juan Jiménez España y Tomás Bellaga (m. b.) otorgaron poder a Melchor de Castro, estante en Santo Domingo, para que reciba y cobre las mercaderías que Antonio Alonso de Santa Clara le diere (Doc. 1.077).

En la misma data otros dos mercaderes burgaleses Alvaro Pardo y Gaspar Contreras otorgan autorización a su paisano Antonio de Herrera, estante en América, para que cobre de Diego y Martín Pérez las cantidades que estos les debieran. (Doc. 1.091).

Los Pardo, aunque de origen gallaico suenan desde tiempos remotos como familia distinguida en este país.

Tenían capilla en San Pablo, de la cual era patrono en 1.697 don Manuel Pardo, Regidor de esta ciudad.

No menos insignes eran los Contreras. D. Martín de Contreras obispo de Burgos casó al Infante D. Fernando de la Cerda con doña Blanca hija de San Luis de Francia y un Alonso del mismo apellido fundó memorias en la catedral en 1445.

Los Valladolid que se hallan entre los mercaderes de Sevilla desde 1.507, como Alvaro, (tal vez el que fundó capellanía altar, entierros y memorias en la capilla de Santiago del templo catedralicio), vuelven a encontrarse allí en 5 de septiembre de la ño que conmemoramos. Ejemplo Andrés de este apellido (m. b.), quien autoriza a Diego de Velasco de la Española para que cobre en su nombre. (Doc. 1.079).

Un vecino de Aranda de Duero, Pedro Mejía, otorga mandato a otro mercader de Indias para que intervenga en todos los asuntos relacionados con las mercaderías que Alonso de Torres le enviase desde allí. (22 noviembre y D.o 1.094).

En 23 de Noviembre Bernardino del Castillo dió poder a Fernando de Carrión, su paisano (m. b.) en Santo Domingo, para cobrar a Juan de Vergara cuanto le debiese por el valor de las mercancías que le llevó a Indias.

Alvaro Pardo vuelve a mencionarse en 5 y 20 de diciembre (Doc. 1096 y 1.098) autorizando a los mercaderes Juan de Ojeda en el puerto del Dairien y a Antonio de Herrera en el de Santo Domingo para cobrar sus deudas.

LUCIANO HUIDOBRO y SERNA

(Continuará).

Los mercados

Burgos 28

MERCADO DE GANADO

Bueyes a 15'00 pesetas arroba en vivo
Terneras, a 2'05.
Carneros, a 1'50 kilo
Corderos macacos, a 1'25.
Lechazos, a 2'75.
Ovejas, a 1'15.
Corderas, a 1'55

MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 64 y 66 reales.
Cebada, a 38.
Yeros, a 64.

El mercado, mu encalmado, por hallarse los labradores dedicados a las faenas del campo.

MERCADO DE ABASTOS

Queso duro, a 2'75 y 3'00 ptas. kilo.
Idem blando, a 1'50
Huevos, de 2'00 a 2'10 docena.
Pollos, de 8 a 12 par.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas par.
Pichones, de 2'50 a 3'00 par.
Gallos de 6 a 7 uno.
Conejos caseros, de 5'00 a 7'00 uno.
Patata encarnada, a 0'20 pesetas kilo.
Id. blanca, a 0'15.

LERMA

26-VII-33.

Entrada de todo grano 300 fanegas.
Trigo, mocho a 64 reales.
Idem rojo, a 63.
Id. blanquillo, a 64.
Centeno, a 46.
Cebada, a 38
Avena, a 24.
Yeros, a 64.
Algarrobas, a 63.
Patatas, a 8 reales arroba.
Alubias, a 1'50 kilo.

SALAS DE LOS INFANTES

25-VII-33.

Entrada de todo grano, 575 fanegas.
Trigo mocho a 71 reales.
Idem rojo, a 70.
Cebada, a 42.
Avena, a 28.
Alubias, a 18 reales celemín.
Patatas, nuevas a 0'25 ptas. kilo
Cerdos al destete, de 55 a 70 pesetas uno.

VILLADIEGO

24-VII-33

Entrada de todo grano 200 fanegas.
Trigo mocho, a 60 reales.
Idem rojo, a 60.
Idem blanquillo, a 60.
Centeno, a 48.
Cebada, a 38 y 48.
Avena, a 25.
Yeros, a 64 y 70.
Titos, a 48.
Garbanzos de 260 a 280.
Alholvas, a 40.
Algarrobas, a 66.
Patatas nuevas, a 11 reales arroba.
Alubias celemín, a 14, 18, 20 y 22.
Habas, a 62.
Guisantes, a 50 fanega.

MERCADO DE GANADO.

Borregos de 52 a 56
Ovejas emparejadas, de 45 a 55 ptas.
Idem machorras, a 40 y 50.
Corderos macacos, a 1'20 kilo en vivo
Idem lechazos, a 2'50 y 3'00
Cerdos al destete, a 60 y 90 ptas. uno.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

TRIGOS.—Cierra la semana con poca disposición compradora ya que el mercado tiene suficientes existencias. El resultado de la cosecha en Castilla, que aquí se considera buena, ha de orientar definitivamente la tendencia de los precios.

CASTILLA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen:
Arévalo, 46,000.
Sigüenza, 46.
Peñafiel, a 45,50 y 45,25:
Sahagún, 43.
Gomara, fino 42,50.
Segovia, 45.50.
Alba de Tormes, 43,50.
Roa, 43,50.
Nava del Rey, 45,50.
Gómara, corriente 40,50.

MANCHA.—Cotizaciones por 100 kilos sin saco origen:
Tarancón Huete, 46,50.
Gejar Albacete, a 46,50 y 46,00.

EXTREMADURA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen:
Cáceres nuevo 44.
Castuera nuevo, 44.
Don Benito, 43,75.
Cáceres añejo, 44,50.
Cruchier nuevo, a 44,50.
Cruchier añejo superior, a 45,50

ARAGON.—Cotizaciones por 100 kilos sin saco origen:
Finos Aragón, de 51,50 a 52,50 según muestras.
Huertas de 46,50 a 47 según muestras.

CATALUÑA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen:
Lérida, 48,50.
Tárrega blanco, a 47 75.
Tárárega, 48.
Tárrega blanco, 47,75.

CEREALES.—Cotizaciones por cien kilos con saco origen:
Vezas bordo Málaga, 31 pesetas.
Cebadas, Extremadura nueva, 23,50.
Cartagena, bordo 23,50.
Yeros, 33 pesetas Mancha.
Muelas, Castilla 35 pesetas.
Habones, bordo Sevilla, finos, 36 pesetas.
Habas Extremadura, pretende 38 pesetas. Probable vender, 37.
Avena, Extremadura, 23,50 pesetas.
Maíz Plata disponible 39,75 con saco muelle Barcelona. Sevilla pretende vender a 36. Probable comprador, 35.

SALVADOS.—Continúa el mercado flojo. Cotizaciones:
Harinas bajas para pienso, 29-30.
Harinillas (tercerillas), 25-26.
Moyuelos menos finos (finos), 17-18.
Moyuelos finos (cuartas, 18-20.
Moyuelos gruesos (comidillas), 15-17
Hojas, según clases, 15-17.
Desperdicios de limpia. Hay comprador para triguillos, neguillas, germen et.

El corresponsal.

Barcelona 24 julio 19333.

Se vende papel blanco para envolver

Aviso muy importante a los labradores y ganaderos

Como urge ya a los labradores y ganaderos hacer el seguro sobre trabajos agrícolas y ganaderos, por si les ocurre algún accidente, la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA autónoma y filial de la Federación de Sindicatos agrícolas católicos ha designado para facilidad de los labradores y ganaderos Delegados en toda la provincia; y con ellos pueden los labradores y ganaderos hacer los seguros.

Estos Delegados son, entre otros:

Partido de Sedano y Villarcayo: Don Enrique Varona, residente en la villa de Soncillo.

Partido de Briviesca: Don Moisés Araco (residente en Briviesca) don Lucinio Alonso, residente en Cameno y don Aurelio Sáinz Aldama, residente en Los Barrios de Bureba.

Partido de Roa: Don Benito Sáinz, director del Banco de Bilbao en Roa.

Partido de Castrojeriz: Don Aniceto García Ruiz; residente en Castrojeriz y D. Licerio Gil residente en Melgar de Fernamental.

Partido de Villadiego: don José Alonso Rodríguez; residente en Villadiego.

Partido de Belorado: Don Eustasio de Hoyos, residente en Belorado.

Partido de Miranda de Ebro: don José de Valdivielso en Miranda de Ebro.

Partido de Salas de los Infantes: Don Mateo Benito Salas de los Infantes.

En Redecilla del Campo: Don Argimiro Román Sáinz.

En Los Ausines: Don Modesto Reoyo.

Delegado de Villarcayo, don Juan Cuevas, residencia en Villarcayo

En Burgos: Don Alvaro Barón calle de Santander 10, 12 y 14

¡Labradores y ganaderos! Leed el anuncio de sexta (última plana) sobre la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA.

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Unico eficaz para curar los catarros de nariz, afecciones de la laringe, bronquios y pulmón, predisposición a contraerlos y cólicos nefríticos. Instalación única en España - Gran Hotel. Precios módicos con todo el confort moderno. Ferrocarril a Santander - Telf. Telgf. Giro postal, etc.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

SUSCRIBASE USTED A

"La Iglesia Católica en España"

(Edición de bibliófilo, numerada y limitada a sus suscriptores)

Más de 1.500 páginas, 34 por 24 centímetros.—Seis mil grabados.—Láminas a todo color.—Tres tomos.

"LA IGLESIA PROPIAMENTE DICHA"
"ORDENES Y COMUNIDADES"
"COFRADIAS Y HERMANDADES"

A PRIMEROS DE JUNIO APARECERA EL PRIMER CUADERNO DE LA "EDICIÓN FRACCIONADA"

Una cuota de entrada de DIEZ PESETAS, y el pago de CINCO PESETAS contra recibo de cada uno de los 26 cuadernos de 64 páginas, de que se compone la "Edición fraccionada", le harán poseedor de este monumento literario y gráfico, consagrado a evidenciar la labor de la Iglesia Católica en nuestra patria. Su nombre figurará en la relación de suscriptores, al final de la obra.

Recorte este boletín, remitiéndolo a "EDITORA FIDES". Apartado 10.081.—MADRID.

Don .....
vecino de ..... calle ..... núm. .....
se suscribe a la "Edición fraccionada" de "LA IGLESIA CATOLICA EN ESPAÑA", enviando a "EDITORA FIDES", por Giro postal, DIEZ PESETAS, en concepto de cuota de entrada.
Fecha. Firma.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Laín-Calvo, 12.--BURGOS

¿UNA BEBIDA DELICIOSA?

CERVEZA «LA CRUZ BLANCA» DE SANTANDER

UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS

IGNACIO PALACIOS

La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próxima a agotarse.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusterio Rodríguez; Librería, Plaza Mayor.

Viernes 28 de julio de 1933 — Año XXXIV.—Número 10.105

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 28

Barómetro: A las siete de la mañana 696,0 — A las seis de la tarde 696,4

Temperaturas: Máxima a la sombra 22,2 — Mínima a la sombra 13,8

Dirección del viento: A las siete de la mañana NE — A las seis de la tarde NE

Pluviómetro: Lluvia en milímetros 8'2

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced enseguida el seguro

Entrada a las Oficinas de la Federación y **MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA** Calle de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos

Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévanez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

Avicultura campestre

POR

JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

TERCERA EDICIÓN, corregida y aumentada en una segunda parte que trata a más de la cría de gallinas, de la cría de patos, ocas, pavos y palomas y profusamente ilustrada con numerosos grabados

Precio: 3 pesetas

Correo certificado: 3'50

Pedidos: casa del autor y librerías

LA HORRA. POR ROA (BURGOS)

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'50 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Plaza de la República, núm. 5

(Antigua casa de correos)

Compra y venta de valores.—Pago de Cupones. Giro, Cambio de monedas y billetes. Descuentos. En general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidlos en todos los ultramarinos y confiterías

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Laín Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

Máquinas escribir UNDERWOOD admite papel de 26 centímetros de ancho, a 925 ptas. Máquina 5/14 admite papel hasta 55 centímetros, a pesetas 1.000, 1.050 y 1.100 según numeración.

Máquina UNDERWOOD portátil, último modelo, a 875 pesetas.

Máquina escribir portátil RHEINMETAL-ALEMANA. Cuatro filas. Teclado moderno. Premio medalla oro en la Exposición Barcelona. Precio 700 pesetas

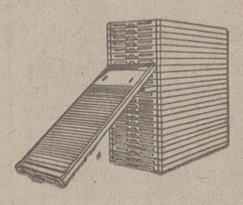

Ficheros de acero. El mejor y más barato. Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.

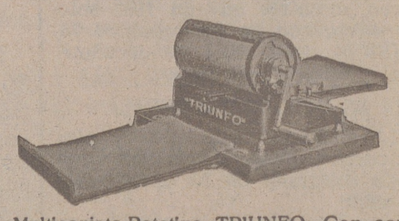

Multicopista Rotativo TRIUNFO. Con contador de circularees. Manejo sencillísimo Pida demostraciones y precios.

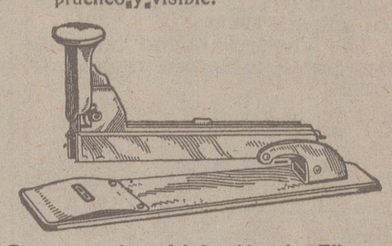

Cose - papeles, fabricación de Eibar. Fuerte y sólido, de 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.

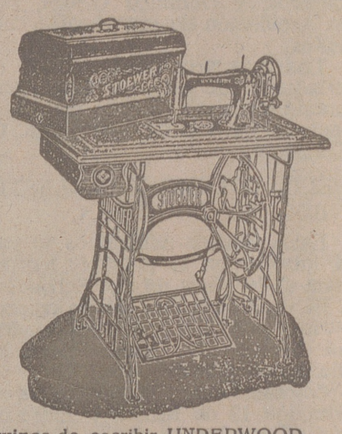

Máquinas coser, bobina central, de 350, 400, 450 y 500 pesetas. Alemanas.

Enseñanza de bordar y preparado de costura.

Sección especial de efectos de oficina y máquinas de escribir UNDERWOOD. Habiendo concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar sus compras vea PRECIOS y calidades de estas máquinas.

¡¡HERNIADOS!!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PUBLICADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelería interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____

profesión _____

señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

La mejor medicina para curar toda clase de Reumas, enfermedades del Estómago, Riñones, Catarros respiratorios etc.

Miles de enfermos curados garantizan el éxito del tratamiento

¿PRUEBAS? Lea usted el siguiente testimonio:

Don Leandro Santidrián, natural de Quintanilla de Escalada, provincia de Burgos nos escribe: «Por espacio de un año padecí terribles dolores de Reuma Ciática. A consecuencia de esto quedé imposibilitado en cama sin poderme mover. Con ninguna medicina encontraba alivio viéndome desesperado de tanto sufrir, la familia me llevó a Valdelateja Los primeros días tenían que desnudarme, meterme en el baño etc. Enseguida empecé a notar mejoría.

Los movimientos ya no me despertaban tan grandes dolores A los dos meses me encontraba completamente curado Han transcurrido dos años y no he vuelto a resentirme. Y en agradecimiento lo hago público para bien de los enfermos que padezcan del Reuma.

El Balneario de Valdelateja está situado en la carretera de Santander, a 50 kilómetros de Burgos, con servicio de automóviles directos que salen desde la calle de Vitoria número 2.

Hotel a todo confort, precios 10 y 12 pesetas para bañistas y 12 y 15 para turistas. Hospedería. 7 pesetas. sólo para bañistas.

TEMPORADA OFICIAL 20 JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guiurribay), Oviedo: (La Montoria) Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folletón de EL CASTELLANO (51)

DUQUESA INES

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

su doncella francesa, los trajes que dormían en un ropero contiguo a su cuarto de dormir y otras trescientas les había mirado de abajo a arriba y puesto y vuelto a quitar, en ensayo de posibles combinaciones. Mareada y confusa, ya no sabía qué decidir, y sé le ocurrió consultar con Inés Fonsagreda, que era a todas luces una mujer de altísimo criterio en materia de elegancias. Rogó a la duquesita, con una de aquellas sonrisas fascinadoras que ella sabía emplear cuando quería, que la acompañase a sus habitaciones. Inés había faltado a misa aquella mañana; la mañana que sucedió el hallazgo misterioso de las flores en el panteón. Toda la noche fué presa de una calenturienta y continua agitación. Sentía vibrar el espanto en torno suyo. Sentía... Era insólito... Sentía como si en su cámara hubiese en ciertos y determinados momentos una presencia invisible; algo etéreo e inmaterial que tomaba formas y se diluía al instante. Se explicó las alucinaciones y las autosugestiones del espiritismo y otras zarandajas. En vano el sentido común le hacía ver lo absurdo de su miedo. El desatamiento de sus nervios, en excitación y en alboroto, no atendía a razones. Y el alba la sorprendió dando vueltas en su lecho de columnas con su dosel de sedas azules, en cuyas colgaduras los amorcillos del tejido le hacían muecas macabras y espantosas. Al fin, rendida, cuando ya el sol centelleaba al chocar con la nueve del valle, del arbolado y de las cumbres, se adormeció con una somnolencia interrumpida por convulsos sacudimientos. Al [illegible] a misa, Carmen, asustada de la palidez de la durmiente, no quiso despertarla. Preparóla previsoramente una taza de flores de azahar y un comprimido de bromuro, y tan pronto como despertó ya tocadas las diez, hízoselo ingerir con cariñosa insistencia.

—La señora duquesa ha extrañado mucho que la señora no estuviese en misa y ha mandado a Nanda a preguntar por la señora. La misma señora duquesa me ha facilitado el comprimido de bromuro.

Inés Fonsagreda sonrió de esta solicitud de su suegra. ¡Qué bien guarda las apariencias!... Cuando Lina fué a buscarla, hallóla envuelta en un salto de cama, con la cara desencajada y las manos frías. Se informó de su salud y luego, so pretexto de distraerla, arrastróla hasta el saloncito donde andaban los trajes tirados por encima de los muebles.

—Pasado mañana viene Jorge, ¿sabes, Inés? Hoy ha tenido Flora un telegrama. Y a mí me tienes en un conflicto.

—¿Muy grande?—sonrió la duquesita, adivinando al ver el montón de vestidos diseminados en pintoresco desorden.

—Muy grande—afirmó Lina seriamente—. Como que no sé qué traje ponerme para recibir a Jorge. Yo soy efectista, ¿sabes? Yo adoro las impresiones deslumbrantes y me gusta hacerlas sentir... Yo quisiera presentarme a Jorge de tal manera que el encuentro de mañana perdurara siempre en su memoria. Además, yo confío mucho en esas primeras impresiones del encuentro.

—Tienes razón, sí—aseguró gravemente Inés, pero pensando en cosa muy distinta de lo que preocupaba a la marquesita; pensando en el malísimo efecto que iban a producir en Jorge (si era Jorge el muchacho serio y formal que ella presentía) aquellas famosas «cosas» de Lina. ¡Si se le pudiera hablar claro a esta adorable muñeca! Pero... ¿cómo, si ella misma decía que la «reventaban los sermones hasta en la Iglesia»?

—Aconséjame, duquesita; tú eres artista y elegante. Dime cómo estaré más bonita para gustarle a Jorge.

—Bonita estarás siempre, pero cuanto más sencilla, cuanto más... ¿cómo te lo diré para que no me llames cursi?... cuanto más honesta, mejor para el gusto de Jorge.

—¿Qué sabes tú cuál es el gusto de Jorge—contestó con un mohín de contrariedad—. ¿Crees que Jorge es una antigualla, como su madre?

—Flora no es una antigualla; es una gran dama desde los pies a la cabeza, que vive en el mundo y vive sin hacer el ridículo... Pero es también una mujer de [illegible] que condena las exageraciones de algunas modas y de algunas costumbres reinantes.

—¡Vaya! También vas a salirme tú predicadora honoraria de la casa de Monroy. Aún trinarás, como las viejas beatas de las aldeas, contra el pelo cortado y los escotes, las mangas cortas y la falda a media pierna.

—¿A media pierna, Lina? ¡Hasta la rodilla, hija de mi alma!... Si cuando te sientas es una vergüenza, mujer. Mira, yo no discuto la moda; me contento con no usarla, o con ajustarla a la moral y a la elegancia, porque, créeme, que algunas de ellas ¡son tan poco elegantes!... A veces, más parecéis las muchachas del día «cocottes» que señoritas...

Lina, con los ojos muy abiertos, estaba contemplando a Inés. Pensaba que la duquesita era en la materia voto de reputada calidad; que podía hablar de elegancias, porque era realmente una mujer de cartel que tenía muy bien cimentada en este terreno una nombradía envidiable. Y, sin embargo, Inés a pesar de tener una pierna preciosa, que Lina le envidiaba, no tenía mayor empeño en lucirla y usaba unas faldas término medio, muy compatibles con la honestidad. No obstante lo cual su reputación de elegante no había decaído un ápice.

[illegible] los escotes. Decía haciendo un abuso. Yo no reniego del escote (del escote dentro de los límites de la decencia, se entiende). Yo admito el escote para los actos de etiqueta, para los bailes, para los trajes, en fin, de ceremonia y de gran «toilette». Como la manga corta o la ausencia casi de la manga. Pero fuera de los trajes de etiqueta o de los puramente de casa, me parecen improcedentes y... sí, inconvenientes, esos trajecitos escotados y sin mangas. Y para la iglesia, una falta de respeto a la santidad del lugar y una gran falta del tacto social. Porque una mujer de sociedad, una mujer «bien», lo primero que tiene que hacer es saberse vestir según las ocasiones. Y muchas de ésas que se colocan encima cuanto la moda inventa, por no hacer el ridículo yendo un poco largas o moderando el escote, lo hacen muchísimo más no sabiéndose vestir como exigen las circunstancias. No olvides, Lina, que la elegancia es algo personal que está por encima de los caprichos del modisto.

—Mujer, me extraña mucho que no congenies con tu suegra, porque tenéis las mismas ideas y pensáis igual.

—Y las dos somos igualmente rancias y cursis y antañonas, ¿no es eso?—insinuó riendo.

—No. Tú eres una mujer linda donde las hayas, y buena como la mejor, y muy [illegible]